Montevideo, Viernes 10 de Setiembre de 1920

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.759 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Adquisición de articulos de consumo

Informe Parlamentario

La Cámara de Representantes iniciará en estos días la discusión del proyecto de ley, aconsejado por la Comisión de Legislación en el asunto relativo a la ampliación de facultades a los Gobiernos Departamentales, y por el que se autoriza "para comprar, vender y fabricar artículos de primera necesidad", a cuyo efecto deberá requerir la aprobación de la Asamblea Representativa.

Los antecedentes de este asunto son conocidos. Suscitadas ciertas dudas en el seno de la Cámara Departamental, sobre atribuciones expresas en la ley para la adquisición de artículos de consumo, el Concejo de Administración solicitó, la interpretación o la modificación de la ley al Cuerpo Legislativo. La Comisión de la Cámara, así lo ha entendido y reconociendo la justicia de los propósitos perseguidos por la autoridad municipal ha informado en el sentido de la conveniencia de una ampliación de la ley por la cual se concede concretamente esa facultad.

No haremos discusión sobre el fondo de la cuestión en sí misma. Desde la columna editorial, hemos emitido opinión respecto al caso planteado, vale decir si, dentro del regimen de autonomía actual de los Municipios, éstos han podido o no, ejercer algunas funciones que con beneplácito unánime habían realizado anteriormente, las antiguas Juntas Económicas Administrativas.

Resuelto el punto con el informe aconsejado por la Comisión de Legislación, las observaciones deben dirigirse al proyecto de ley en debate. Y bien, creemos desde luego que una, salta a la vista, y es la extensión que se da al petitorio del Concejo Departamental. Las autorizaciones para comprar, vender y fabricar artículos de primera necesidad, deben ser disposiciones de carácter eminentemente excepcionales por lo mismo que responden a situaciones de gravedad por las diferentes circunstancias que han producido la carestía de la vida, hecho cuyas consecuencias son intensas especialmente para determinadas clases sociales.

En cambio la Comisión, por el proyecto formulado no parece haber tenido en cuenta ese antecedente y la tesis sostenida dentro del laconismo del único artículo aconsejado, conduce directamente al regimen de la "municipalización de los consumos" en carácter permanente, si los gobiernos departamentales quisieran así entenderlo. Y no se diga que este temor no pueda existir, por el requisito establecido en el proyecto de que para el ejercicio de la facultad de compra, venta y fabricación de artículos, se requiera la aprobación de la Asamblea Representativa. Como esa aprobación sería general e ilimitada en el caso de otorgarse, pues el artículo no admite restricciones, fácilmente el Consejo comunal podría convertirse en principal industrial, con los inconvenientes inherentes a los sistemas así establecidos.

No es ésta, ni ha podido ser la mente del Consejo al solicitar las atribuciones para comprar, vender o fabricar artículos de primera necesidad. Lo único pedido es un regimen de "excepción" como es de "excepción" la situación actual de determinados consumos por el alza inusitada en muchos casos de los precios de venta, pero es necesario que esa circunstancia se señale en ley, pues de otro modo, como lo decimos, se crearía en carácter permanente un servicio de simple "municipalización" de los consumos, trayendo una competencia desigual con una cantidad de gremios y comerciantes dignos de consideración y de ser protegidos por las leyes del país.

Por lo demás y para que no se entienda que improvisamos conceptos, hacemos presente que precisamente en estos mismos días, se acaba de formular ante el Senado argentino un proyecto de ley, cuyo artículo 2.o con una finalidad idéntica, en cuanto a esta clase de autorización a la Municipalidad, contempla sabiamente el espíritu de la crítica que indicamos, haciendo intervenir en carácter oficial a una comisión extraordinaria de consumos para que dirija y fiscalice en cada caso las adquisiciones, ventas y fabricaciones de artículos y los precios respectivos con que serán puestos al público.

El Tranvía del Norte y el Municipio

La moción del Consejero Cosio para que se estudie la idea de transferir al Gobierno Departamental de Montevideo la propiedad del Tranvía del Norte y la concesión para electrificarlo, está fundada en razones evidentes y no, como se ha dicho, en el propósito de eludir una carga.

Después de la reforma constitucional el gobierno del Municipio tiene otra representación y otra responsabilidad. La empresa del tranvía no es una casa hecha, sino por hacer. Se empieza a estudiar ahora por qué calles y avenidas va a extender sus nuevas líneas; cuáles serán sus puntos terminales, etc. Todo esto es un problema genuinamente municipal, y el estarse ocupando en estos momentos de esos detalles el Consejo Nacional de Administración produce el efecto de ver una invasión de funciones en los dominios más importantes de la Comuna.

El problema como decimos es el de instalar una nueva empresa. El Gobierno Municipal es el que podría decir si le conviene o no. La parte financiera es una cuestión de tarifas. El servicio debe ser costeado por los que lo utilizan y las tarifas deben responder a él. Pero el gobierno Municipal puede tener una política de mayor trascendencia que la de resolver el asunto por un simple balance entre el costo y el producido de la tarifa. Puede aspirar a ofrecer transporte barato a la población, compensando las pérdidas con el producto de rentas que obtiene de otras fuentes.

De las rentas municipales se puede razonablemente disponer para tal fin, y eso es atribución de la Asamblea de Montevideo. En cambio, de las rentas generales de la nación no sería lícito disponer, porque no es justo que los habitantes de fuera de Montevideo paguen impuestos para abaratar los transportes urbanos de la capital.

El plan económico de un tranvía se estudia y combina con la ubicación de paseos, balnearios, etc., etc.

El Municipio tiene todo eso en sus dominios y puede resolver darle vida popular a una playa inexplotada, construyendo un hotel y llevando una vía; abrir una avenida más recta hacia el hipódromo, por ejemplo, y aprovecharla para su tranvía.

La empresa de tranvías que explota el municipio de Londres y que pertenece al London County Council, tiene tarifas populares, que le producen pérdida; pero sostiene el servicio con sus rentas como una contribución al abaratamiento del tráfico para el pueblo menos pudiente.

En todas partes del mundo las empresas de tranvías van siendo un mal negocio, aún donde se han aumentado las tarifas al diapasón del costo de la vida. En Europa y Estados Unidos se han aumentado mucho las tarifas, y, sin embargo, o no hay dividendos, o los que se producen son ínfimos.

Una nueva institución

EL MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Ha quedado definitivamente organizada en esta plaza la sociedad anónima Mercado de Cereales, o sea la Bolsa de Cereales a Término, institución similar a las que con dicho nombre funcionan en Liverpool, Chicago, Buenos Aires y Rosario.

La nueva institución abrirá sus puertas dentro de breves días, celebrando dos ruedas diarias, a la misma hora que sus similares de Buenos Aires Aires y Rosario, con las que se hallará en comunicación directa telegráfico-telefónica. En ella se efectuarán las transacciones en trigo, maíz, lino y avena, a plazos, o sea para los meses a venir, en la misma forma que en la Bolsa de Comercio se realizan las transacciones de valores fiduciarios; siendo su sistema de operar, idéntico al de los mercados extranjeros ya nombrados.

El Directorio fundador está compuesto por los señores Santiago E. Rodríguez, de la firma Rodríguez y Amespil; Juan Cavajani, de las razones Cavajani y Badi y Fábrica Nacional de Papel; Bernardino Pazos, de la razón Molino Cooperativo; Julio C. Deluchi, consignatario, y Julio Martínez Lamas. El cargo de síndico le ha sido conferido al señor Enrique Givogre, contador general de la Nación.

Actualidad politica

LOS COLORADOS BATLLISTAS

Esta tarde celebrará sesión en el Royal, a las 18 horas, la Comisión Departamental del Partido Colorado Batllista, a fin de ocuparse de varios asuntos relacionados con la organización de sus autoridades seccionales en Montevideo.

—El Comité Ejecutivo del Partido Colorado Batllista, se ha dirigido a las Comisiones Departamentales, indicándoles que de acuerdo con la Carta Orgánica, deben proceder a la elección de delegados a la Convención que elegirá los candidatos a miembros del Consejo Nacional de Administración.

El articulo 100 de la Constitución

Observaciones del Directorio de F. C. y Tranvías

El Directorio de los ferrocarriles y tranvías del Estado, se ha dirigido al señor presidente de la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, haciendo objeciones al proyecto de reglamentación de los entes autónomos, aprobado por dicha Comisión y que hicieron público los diarios de la capital.

En ese documento, al mismo tiempo que se reconoce la dificultad de un denominador común para todos los entes, que la Constitución declara autónomos y los esfuerzos loables de la Comisión encargada de reglamentarla, para encontrar ese denominador común, afirma que si se aprobara la ley que se propone, la autonomía del Directorio quedaría más restringida que la que disfrutaba de acuerdo con la ley del 4 de Enero de 1915, por la que se ha venido rigiendo.

Las objecciones se concentran sobre cuatro puntos fundamentales de la reglamentación propuesta: presupuestos, provisión de empleos, reglas generales de gestión y apelaciones.

Tratándose de un ente autónomo de carácter industrial, que además de empleados, ocupa una cantidad grande de obreros, difícilmente puede sujetarse a un presupuesto rígido, inmovilizado por la ley. Se necesita cierta elasticidad en la fijación de sueldos, si ha de atenderse a las condiciones delicadas que el industrialismo crea. Sería, además, peligroso que los obreros hubieran de concentrar sus esperanzas de mejoras en un momento de la Administración, pues no viéndose satisfechos, se crearían todos los años situaciones enojosas. En cuanto a los gastos, dadas las características de toda empresa industrial, se necesita mucha libertad de acción para aprovechar las ocasiones en que le son ofrecidos combustible o forraje a precios convenientes.

El sistema de provisión de empleos por concurso, tampoco lo cree aplicable el Directorio a los ferrocarriles y tranvías, dada la frecuencia de las vacantes y la necesidad de llenarlas de inmediato. Tampoco cree aplicable el artículo 10 del proyecto, en su combinación con los artículos 1 y 12: la mayor parte de las destituciones que practica el Directorio son por delitos o faltas de poca importancia, y sería muy difícil pasar los antecedentes a la justicia criminal, porque casi nunca pueden acumularse pruebas legales suficientes. Convencido el Directorio de la falta, destituye al empleado y le nombra reemplazante de inmediato, por exigirlo así la buena marcha de todo organismo industrial.

Refiriéndose a la gestión, el Directorio afirma que aplica siempre que puede el principio de la licitación; pero que muchas veces se ve obligado a prescindir de ella no ya por la urgencia con que puedan necesitarse los materiales, sino para aprovechar las oportunidades de comprarlos baratos, cuando por cualquier causa le son ofrecidos. Lo mismo dice, en cuanto a la enagenación de bienes; aunque en la mayor parte de los casos se venda por licitación, sobre todo cuando el valor de lo vendido sube de 2000 pesos, no sería conveniente la imposición de ese método de venta, para no retener inútilmente materiales viejos en depósito. El Directorio pide una aclaración en lo que se refiere a la prohibición de hacer uso de créditos en descubierto, pues, en ese caso, tendría que cerrar en cuenta en el Banco de la República y no podría abrirla en ningún otro.

El derecho de apelación en las resoluciones del Directorio de una entidad industrial ferroviaria, introduce demoras, que son perjudiciales para la buena marcha y la rapidez de la institución.

Resumiendo: el Directorio dice, que todas las acusaciones dirigidas a la explotación de industrias por el Estado, se basan en la lentitud con que obra y en la rapidez de las industrias particulares. Este inconveniente desaparece, si el ente industrial, tiene la autonomía amplia que necesita para obrar.

Los teléfonos policiales

UN PROBLEMA URGENTISIMO

La Presidencia de la República propone que se libren al servicio público, en cuanto sea posible, los teléfonos policiales. Preciso es convenir en que es muy urgente la construcción en unas partes y las reconstrucciones en otras zonas, de los teléfonos policiales.

No puede haber seguridad en el interior del país mientras no sea posible la fácil comunicación de las diferentes policías. No es sólo necesaria la ligazón telefónica de las comisarías de un departamento con su respectiva jefatura; hace falta que todos los servicios de vigilancia que tiene la nación puedan comunicarse entre sí, en cualquier momento.

El telégrafo, sin duda, une las capitales. Pero ¿y los sitios suburbanos? ¿y los centros de riqueza, que puede decirse constituyen la gran superficie del país? Si en tal o cual establecimiento de campo hay un robo, y este robo es comunicado a las autoridades (seccionales o departamentales) las comunicaciones son tan escasas, y si las hay, tan malas, que los delincuentes pueden escapar del departamento sin que la policía les infrinja la más leve molestia.

Es algo que vemos todos los días, a poca costumbre que tengamos de viajar. Esto que se dice en materia de hurtos, puede volverse por pasivo tratándose de accidentes a personas, etc., etc. Nos consta que las diferentes jefaturas de campaña, tienen ya en el ministerio del Interior planos que marcan la manera como deben hacerse las redes telefónicas. Hay que convertir en realidad el proyecto y en seguida.

Vidrios-Rotos

No vamos a ocuparnos, porque felizmente para la cultura pública hace tiempo que la inquina popular contra la cristalería no se exterioriza ruidosamente, de ninguna rotura de vidrios.

Vamos a referirnos tan sólo a un pequeño negocio que se viene realizando con los vidrios rotos, cuya por nosotros insospechada utilidad, la aprovechan los negociantes del país vecino, sin que al llevarse ese producto del país abonen derecho alguno.

Esto no sería mucho, sino fuera que el comprador del exterior entabla una seria competencia al del país, que también necesita esos residuos de escaparates y ventanas, para aprovecharlos en la fabricación de vidrios flamantes.

Si se limpide, se traba o se impone gabelas a la exportación de los artículos necesarios para el consumo o la industria nacional, no vemos por qué motivo se ha de dejar franca la puerta para la salida de los trozos de vidrio, que también nuestros industriales necesitan.

Valdría la pena que siquiera se fijase un impuesto a la exportación de ese producto, con lo que por lo menos el comprador extranjero que lo aprovecha contribuiría en alguna forma a la renta pública.

Hay que pagar, pues, los vidrios rotos.

El puente sobre el Santa Lucía

Por moción del doctor Aurelio Rodríguez Larreta ayer, la Cámara de Diputados, resolvió tratar en la de hoy el proyecto de ley sobre construcción de la superestructura metálica del puente sobre el río Santa Lucía cuya infraestructura hace años fué construida a la altura de la barra de dicho río. Además se resolvió invitar al ministro de Obras Públicas arquitecto Tettamiglio para concurrir a la sesión y estar presente al debatirse ese punto.

Estudiando el respectivo repartido notamos que la Comisión de Hacienda ha agregado un artículo al proyecto del P. E., —el 8.o, — y no conocemos los fundamentos o las razones que ha tenido para establecerlo, cosa de lamentar si se tiene en cuenta que su aceptación sería un error fundamental, de tal índole que haría irredizable esa obra.

El referido puente se proyectó para ser a la vez que ferroviario, carretero, es decir, puente mixto, y ahora la Comisión de Hacienda pretende que sea solamente ferroviario, y no para una vía, sino para doble vía, lo que impediría el tráfico de vehículos, pues es sabido que el puente tiene solamente 6 metros de luz interior y 1.50 metros de calzada exterior a un lado y fuera de las vigas metálicas del puente.

La Cámara deberá escuchar la opinión del arquitecto Tettamiglio al respecto y empeñarse en que el puente sea mixto, es decir, carretero y para una sola vía férrea, sin perjuicio de la calzada exterior para peatones.

Magnetto.

El problema de las lanas en la Cámara de Representantes

Viviendas para empleanos y obreros públicos

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Soria.

Abierto el acto, se dió lectura de los asuntos entrados.

En seguida la Mesa hace saber que habiéndose distribuído el estudio de los diputados el proyecto de Código judicial, desde la fecha se pieza a correr el plazo que tienen los legisladores para presentar enmiendas, el que vencerá el 18 de Octubre próximo.

Se dió lectura a la siguiente moción presentada por el señor Rodríguez Grotero: Para que se invite al señor ministro de Industrias, a que concurra a una de las próximas sesiones de la Cámara, a fin de que proporcione los informes necesarios referentes a las medidas que haya tomado o piense tomar el señor ministro, para solucionar el grave problema de la paralización en los negocios, de uno de nuestras primeras rengiones de la producción.

Solicita que su moción sea tratada en la sesión de hoy en segundo término. Así quedó resuelto.

El doctor Rodríguez Larreta (A.) manifiesta que oportunamente estuvo en la Barra de Santa Lucía y se encontró con que están allí construídos los pilares del puente que cruzará dicho río. Esa obra agrega, está abandonada desde hace algunos años, por cuyo motivo, hay verdadero interés en tratar el proyecto que otorga recursos para efectuar los trabajos de superestructura, el cual ha sido informado por la respectiva Comisión. Como al cuarto se concretara a pedir preferencia para el asunto por indicación del doctor Buero, se resuelve, considerar hoy el asunto, en tercer término.

El doctor Rodríguez Larreta plantea después la cuestión sobre que las mociones de preferencia deben mantenerse hasta que quede terminado un asunto y no posponerlo después por otros.

Alrededor de este punto, se produjo un debate en el que intervinieron los señores Perotti, Buero y Ghiglianí, sin que se resolviera nada al respecto.

El señor Ros (G. J.), hace notar que la Comisión de Ganadería se ha puesto de acuerdo respecto a las modificaciones que había que introducir en el proyecto sobre marcas del ganado vacuno. Como considera innecesario redactar un informe, pone en conocimiento de la mesa que está dispuesto a producir verbalmente el dictamen de la Comisión.

Como entre los asuntos entrados figuraba una comunicación del Ministro de Instrucción Pública, doctor Mezzera, según la cual por encontrarse indispuesto no podía asistir a la sesión para responder a la interpelación sobre la situación de la instrucción pública en el país, por indicación del señor Vicente y Ferrer se resolvió tratar ese asunto y las demás interpelaciones pendientes, en la sesión del jueves próximo.

De inmediato se entra a la orden del día con la discusión del proyecto sobre construcción de viviendas para los empleados públicos.

Después de un animado debate, se pone a votación el Art. 1.o del proyecto de la Comisión y es aprobado.

El doctor Buero propone como 2.o aditivo, un artículo extendiendo el beneficio a los empleados que no tengan diez años de servicio, siempre que presenten la garantía de otro que estuviere en las condiciones legales y que no hiciere uso del crédito. Ese artículo fué aprobado. Lo mismo sucede con el 3.o que era 2.o del proyecto, con el 4.o y con el 5.o. En discusión el 6.o que fija el porcentaje del 35 por ciento de los sueldos de los empleados, como máximo, el Dr. Buero propone que aquel se elevara al 40.

El artículo fué aprobado con la enmienda del Dr. Buero.

El resto del articulado se aprobó con ligeras modificaciones propuestas por los señores Frugoni, Mibelli y Patiño.

Sancionado el proyecto, pasa ahora al Senado.

El acto no fué para más.

En la Cámara de Senadores

La representación nacional en el exterior

Inscripcion en el Registro Civil

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del doctor Espalter.

El señor Stirling mocionó en sentido de que se tratara en primer término el proyecto venido de la Cámara de Diputados, por el que se autoriza a la Presidencia de la República para conceder sin limitaciones, el grado superior inmediato a los veteranos de Caseros y el Paraguay.

A pedido del señor Roxlo, que manifestó deseos de conocer mejor la discusión que este asunto motivó en la Cámara de Diputados, fué modificada la moción en sentido de que se trate en primer término en la sesión de hoy.—Así fué votada afirmativamente.

Por moción del señor Canessa, se resolvió, después, tratar en segundo término, en la sesión de hoy el presupuesto de Correos y Telégrafos, pero como el mismo senador aclaraba que el sentido de su moción era que no podrán presentarse nuevas enmiendas al tratarse ese asunto, se produjo un debate sobre si se puede prescindir de los diez días término, que el Reglamento fija para proponerlas, y si prescindiendo o abreviando ese término, se puede limitar la libertad de los senadores para proponer las enmiendas en sala.

El señor presidente declaró que, en su concepto, la moción pudo votarse, pero una vez aceptada, los senadores quedan en libertad de proponer las enmiendas durante la discusión.

Contrarreplicando a este parecer, el señor Canessa hizo historia de la sanción de las disposiciones reglamentarias aludidas.

El señor Roxlo y los doctores Aguirre y Otero apoyaron el parecer del señor presidente, manifestándose partidarios de que se espere el término reglamentario, en su defecto, se deje a los señores senadores en libertad de proponer enmiendas durante la dicusión.

En virtud de esto, fué reconsiderada la votacion anterior, y se resolvió, a propuesta del mismo señor Canessa, que al cumplirse los diez días del término reglamentario, la Mesa ponga ese asunto, en primer término a la orden del día.

A esta atura el doctor Otero pidió la palabra para presentar y fundar un proyecto por el cual se aumentan proporcionalmente los sueldos de los inspectores y subinspectores de Instrucción Primaria. Se le dió el trámite reglamentario.

En discusión el proyecto que refuerza con 50.000 pesos el rubro "Eventuales" del Ministerio de Relaciones Exteriores, el doctor Aragón y Etchart pidió la palabra aconsejando su sanción por tratarse de gastos que considera justificados y de los que no podía prescindirse en la necesidad de sostener la representación exterior con el decoro que al Uruguay corresponde.

Entonces tomó la palabra el doctor Aguirre, y dijo que de las manifestaciones del miembro informante, así como del texto del Mensaje del P. E. se desprenda que el asunto no es solo cuestión correspondiente a la Comisión de Presupuestos, sinó que tambien debía intervenir en él la de Asuntos Internacionales, pues a ella le corresponde decir si han sido o no legales los gastos hechos en el exterior, y si ellos resultan legales o inconstitucionales, el Senado no tiene porque ratificarlos.

El doctor Aguirre terminó mocionado para que el asunto pasara a estudio de la Comisión de Presupuesto integrada con miembros de la de Asuntos Internacionales.

El doctor Jiménez de Aréchaga manifestó que se trataba de una gestión puramente administrativa, y el odctor Aragón y Etchart, oponiéndose a la moción, citó el caso de algunos cónsules tan mal instalados en consecuencia de la pequeñez de sus remuneraciones, que el de Río Janeiro, por ejemplo, habita en un cuarto piso, faltándole hasta sillas en su oficina.

Tras algunos dialogados con el señor Roxlo, quien llamó la atención sobre la conveniencia de suprimir algunas legaciones inútiles, como la de China, por ejemplo, para poder remunerar mejor a los cónsules útiles, fué votada negativamente la moción del doctor Aguirre.

El proyecto fué sancionado en general y particular, suprimiéndose su artículo 3.o a propuesta del doctor Aragón y Etchart. —Pasa al P. E.

Una a ponerse a consideración el proyecto que reglamenta los alquileres de la habitación, pero a pedido del señor Canessa y como un acto de cortesía para con el doctor Naranjo, se resolvió aplazarlo hasta que pueda concurrir este senador.

En discusión el proyecto que prorroga por dos años los plazos concedidos por las leyes de 21 de Marzo de 1910 y 24 de Junio de 1912, sobre procedimiento a seguirse para la inscripción de nacimientos y defunciones que se hubieran omitido inscribir a su tiempo en el Registro de Estado Civil, fueron aprobados sin dificultades los artículos 1.o al 4.o.

El doctor Mendivil propuso, un artículo 5.o aditivo, por el cual se reconoce la validez legal de los matrimonios no católicos, celebrados en el país ante los postores de sus respectivas creencias, antes del 24 de Setiembre d 1878. Su revalidación podrá efectuarse en cualquier tiempo y con los mismos requisitos que la ley establece para las inscripciones omitidas de los hijos.

Este artículo fué aprobado, quedando sancionado el proyecto.

El proyecto vuelve a la Cámara de Representantes.

La Administración del Puerto

En el diario "El Día" de ayer, se renuevan contra el Directorio de la Administración Nacional del Puerto cargos que han sido refutados en diversas oportunidades, y se aconseja el nombramiento de una comisión investigadora. Ahora bien: como esa Comisión existe ya, y fué creada a raíz de manifestaciones hechas en tal sentido por el Directorio, éste, en vista de lo expuesto y teniendo conocimiento de que los peritos designados por la Comisión se han expedido en lo que se relaciona con la División Marítima y la Contaduría de esta Administración Nacional, resuelve solicitar se le dé vista de los referidos informes para proceder después como corresponda.

Angel Lago

Una selecta y numerosa concurrencia acompañó ayer hasta el Cementerio Central, los restos de don Angel Lago, fallecido el día anterior despues de una rápida enfermedad.

Fué en vida Don Angel Lago uno de los raros ejemplos de rectitud, de constancia y laboriosidad. Aun en los últimos tiempos y a pesar de su avanzada edad, veíasle amenudo, en sus tareas diarias, en la Bolsa, en los centros comerciales, donde su nombre era sinónimo de honradez y de autoridad. Dueño de una prodigiosa memoria conservaba el recuerdo fresco de los días de su juventud, pasada principalmente en el Departamento de Cerro Largo, donde adolescente todavía, conociera al general Fructuoso Rivera en la época de su regreso al país, en 1853. Esta circunstancias y los muchos hechos y episodios de nuestra historia de los cuales el señor Lago, fué testigo y a veces actor, dábale un interés especialísimo a su conversación, en la cual el comentario de actualidad iba siempre unido al recuerdo de otros tiempos y de otros hombres.

El señor Angel Lago dedicado desde hace años a tareas comerciales, desempeñó anteriormente diversos cargos en la administracion pública y fué reiteradas veces miembro activo de las Comisiones Directivas del Partido Colorado.

El entierro constituyó una demostración del sentimiento causado por su muerte. En el Cementerio, ademas de muchas otras personas, notamos la presencia de los señores: Don Francisco Soca, D. Luis Romeu Burgues, D. Benito Cuñarro, D. Pablo De María, D. José A. de Freitas, D. J. A. Furriols, D. José Irureta Goyena, D. Teófilo Piñeiro, D. Jaime Cibils Larravide, D. Aristides Doble-Piane, D. Julio Raúl Mendilaharsu, D. Dardo Regules, D. Sebastian Bayssé, D. Pablo Blanco Acevedo, D. José P. Segundo, D. Manuel Mendoza Garibay, D. Justo Cubiló, etc. etc.

De Benedetti Croce al profesor Beltramo

Habiendo el profesor don Fernando Beltramo, director del Liceo nocturno, remitido al filósofo italiano Benedetto Croce, la revista "Ariel", conteniendo la conferencia sobre filosofía que dió el año pasado, ha recibido las siguientes líneas:

"Egregio Signori Beltramo— La renigrazio del dono che ha voluto farmi del numeri della Rivista Ariel, che ho letto con interesse, e delle parole gentile che lo acompagnano. Con cordiale simpatía.—B. Croce".

Asamblea General

El Senado y la Cámara de Representantes se reúne en Asamblea General, hoy a las 17 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente Orden del Día:

Considerar el veto opuesto a la ley, que exonera de todo impuesto a los sueldos y pensiones correspondientes a la de 5 de Mayo de 1828.

Considerar el veto opuesto a la ley, que modifica la planilla N.o 18 del Presupuesto General de Gastos (Departamento de Industrias) en los cargos del personal gráfico del "Diario Oficial".

El Dr. Campisteguy

Se encuentra algo enfermo el doctor don Juan Campisteguy. Por ese motivo no ha podido entrevistarse con varias personalidades políticas que deseaban conocer su aceptación, ya proclamada, segundo titular para la lista celebrada del Consejo Nacional.

Aduaneras

LA "ASIMILACION" EN MATERIA DE VALORES

¿No cree usted que las mercaderías al valor deben ser asimiladas a las de clase análoga consignadas en la Tarifa a efecto de aplicarles el aforo correspondiente?

Esta es la parte sustancial de una larga carta que se nos dirige, en la cual se pretende demostrar que en nuestra Aduana debe hacerse uso en todo caso de la asimilación para la fijación de valores a los artículos no tarifados. No podemos seguir al autor de la carta referida en todos los puntos a que se refiere su extensa disertación. Sería inútil hacerlo, por otra parte, dado que todos sus argumentos quedan destruídos con la sola enunciación de lo dispuesto en las leyes que rigen sobre la materia. Dice, en efecto, el artículo 5.o de la ley 7 de Enero de 188: "Las mercaderías no comprendidas en la Tarifa se liquidarán sobre los valores declarados, etc." Y el artículo 8.o del decreto reglamentario de esta ley, expresa inequívocadamente: "Las mercaderías que no están incluídas en las Tarifas de Avalúos serán aforadas "por los valores que representen en depósito", que deberán ser declarados en los permisos".

Ningún procedimiento de avaluación aduanero puede oponerse abiertamente a lo que en estas disposiciones se halla concretamente establecido. ¿Qué en la práctica esas disposiciones no se cumplen ni pueden cumplirse rigurosamente, por la imposibilidad absoluta en que se encuentra la Aduana de conocer con exactitud los valores de las mercaderías en depósito? Es cierto, y sobre este particular hemos disertado ampliamente en esta Sección. (Véanse los números de EL SIGLO del 29 y 30 de Julio ppdo.). Pero aquí no se trata de que las Visturías no puedan hacer uso de éste o aquél procedimiento, para llegar a la apreciación del valor de los artículos no tarifados — incluso el procedimiento de la asimilación: — sino de saber si este último debe regir en forma impositiva ni para la Aduana ni para el comercio importador. Conforme existen numerosos casos en que la asimilación favorece al introductor, no faltan otros en que lo perjudica, en virtud de contener la Tarifa mercaderías de precio mucho mayor al de aquellas análogas a las que habría que aplicar en todo caso el valor por asimilación.

Colocado en esta disyuntiva ¿aceptaría el importador el aforo asimilado, o se escudaría, para rechazarlo, en la ley, demostrando, no, que el aforo mayor que el v... debería en depósito?

Podríamos c... carta que con... casos en que ... sostenido una ... con los Vistas, ... ber éstos prete... valor de un ar... mo base el af... caderías simil... la Tarifa; lo ... es claro, para ... se haya invoc... despachante ... analogía con ... rifadas para ... der declaración ... mercaderías ...

Es cierto, ... cedimiento qu... nar la avalua... los no tarifad... za con otros i... cel, se aplica ... Se halla, en ... asimilación, ... lía, en Nicara... ca Dominican... países, las le... presamente ... nuestro, Rián... tío, normas ... ción, como ... calidad de la ... componen la... las condicion... tejido, trabaj... su empleo o ... gándose las ... ciones impos... tación de la ... interesado, ... sido nijada ... que la ley ...

En suma: ... ra el avalúo ... tarifados — ... mercaderías ... porción al va... caderías comp... hemos ocup... pueden se... tra Aduana, ... conducentes ... Pues ni ... llegar a erig... e impositiva ... a constituir ... vo, que obl... por la Adua... to por el in... divergencia ... de valor.

SOBRE R...

Los lecto... ben que est... dicando p... sus column... se realiza ... cho de las ... en el Cor... primero en ... realizado e... de Correos ... de Aduana ... dar al Der... recepción ... das enco... ción se di... dad un p... ción para ...

Pues bi... hacer nota... proyectado... pecto al ... halla de ... siguiente ... tal hecha ... ciosa, por ... neral de ... Teléfonos: ...

"Que ja... la faculta... para ejerc... calización ... cobro leg... que le co... ha mante... propósito ... General d... Teléfonos ... ninguna ... y deberes ... la Conve... el recibo ... dad y en ... das post...

RECAUD...

Recaudac... el día ... Recaudac... día de ... Importac... Exportac...

T...

LABOR GUBER...

Presidencia de la República

AUDIENCIA DIPLOMATICA

A la audiencia concedida ayer por el ministro de Relaciones, concurrieron los siguientes jefes de misión diplomática, que conferenciaron con el doctor Juan A. Buero, sobre diversos asuntos: el ministro plenipotenciario de Francia, señor Andrés Auzouy; el ministro plenipotenciario de Chile, señor Enrique Cuevas; el ministro plenipotenciario del Brasil, señor Luis Guimaraes; el ministro plenipotenciario de España, Vizconde de la Fuente; el Encargado de Negocios de México, señor Enrique A. Enriquez; el Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Víctor Lascano.

El señor Enriquez presentó al nuevo segundo secretario de la Legación a su cargo, señor Julio Jiménez Rueda, que acaba de llegar a Montevideo, en compañía de su familia.

EL MINISTRO DE SUECIA

Regresa de Europa, después de unos meses de licencia el señor Carl F. Hultgren, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Suecia en los dos repúblicas del Plata.

El señor Hultgren viaja a bordo del buque-motor "Buenos Aires" de la Johnson Line, cu... compañía del propietario de esta poderosa empresa y uno de los mayores capitalistas suecos, el señor Axel A. Johnson, que viene con su f... ses de ... América. ...

El "... nuestro ... actual ... necesará ... 15 por ... para el ... bre, pu... Es p... son otro ... la herm... ACUER...

El P... celebrar... ministro ...

Cons...

En ... lebró ... ministr... siguien...

A...

La ... mite ... ley q... partid... Juzgad... de 1.o ...

—L...

Socied... ta Ro... señor ... bros ... la ina... sición ... que s... 9 al ...

—...

comu...

Pascual Hnos.

264, San Martín, 264-Buenos Aires

Por cada 100 pesos uruguayos pagamos 228.00 y vendemos a 229.50 papel argentino

1909-Sf.2,6,8,13,15,18,22,25,28,30.

metería en el acuerdo de mayoría a consideración del Congreso, el mensaje relativo a reorganización de la Imprenta Nacional.

—La Cámara de Representantes remite con mensaje la ley por la que se acuerda pensión, por merecimientos, con Estudios en estudios de canto al señor Augusto de Giuli.

DELIBERACIONES

Sobre este último asunto se promovió un animado debate, entre los consejeros partidarios de prorrogar la ley y los que piman que debe vetarse. La resolución quedó para mañana en que se espera concurrirá el Ministro Mezzera que hoy se halla indispuesto.

DECLINACION DE JURISDICCION

El Sub Secretario, doctor Malaño lleva varios asuntos urgentes al despacho.

Uno de ellos es el relativo a la declinación de jurisdicción planteada por el Juez del Crimen de Ler turno doctor Benvenuto para aplicar las penas a los miembros integrantes de la Mesa Inscriptora.

El Ministro somete a aprobación el texto de una nota que se pasará a la Junta Electoral diciendo que el Juez tiene razón: que corresponde a los jueces de paz.

—LICENCIA CONCEDIDA

Se concede licencia al fiscal Co-Mindondo Dr. Durruchaga para gestionar su jubilación y se encarga de la fiscalía al de Rocha.

TARIFAS PRIVILEGIADAS

Se invitó a entrar al Ministro de Hacienda y el Director General de Aduanas señor Areco para tratar el proyecto de éste sobre tarifa de privilegio para el territorio fiscal.

El señor Enrique Areco hizo una exposición extensa, detallada y abundante de argumentos válidos en pro de su proyecto, cuyos ideales responden a una tendencia que todos los países van adoptando tan seguido, por la utilidad directa e indirecta que reporta siempre la existencia de una importante marina nacional.

Los Estados Unidos que se habían mantenido contrarios a ese sistema de protección a la marina propia, han cambiado de orientación después de la guerra y ahora la marina mercante americana, eficazmente protegida por el Estado aumenta día a día y llegará a ser formidable como todas las creaciones yanquis.

No se arribó a resolución todavía, porque los agentes marítimos han pedido ser oídos y el efecto los recibirá esta tarde la Comisión de Hacienda.

Noticias generales

CENTRO DE EMPRESARIOS DE OBRAS

Hoy viernes 10 del corriente a las 6 p. m. se reunirá en Asamblea General Extraordinaria el Centro de Empresarios de Obras en su local social, calle 33 N.o 1327, con el objeto de reconsiderar una importante orden del día.

Siendo esta la segunda convocatoria, y de acuerdo con los estatutos de la referido institución, la Asamblea resolverá con el número que concurra.

LOS BILLETES DE LOTERIA

El Consejo Directivo de la Asistencia Pública, considerando una moción del doctor Miguel Becerro de Bengoa, propuso prorrogar hasta seis meses la prescripción en el pago de los billetes de lotería. Previo un informe favorable de la Comisión de Lotería, fué aprobada dicha moción que, viene a dar una mayor facilidad a los poseedores de billetes premiados para el cobro de los mismos. La innovación propuesta por el doctor Becerro de Bengoa entrará en vigencia de inmediato, consignándose expresamente en el dorso de los billetes, cuyas condiciones y plazos estableen un contrato especial entre la Asistencia Pública y el comprador.

Unión Industrial Uruguaya

SESION DE LA CAMARA DE INDUSTRIAS

Bajo la presidencia del doctor Ramón Alvarez Lista y con asistencia de los señores Francisco Vitaló, Juan Chiralto (hijo), Nicolás Davis, Carlos Zaffaroni y Guillermo Barraire, salonó ayer la Cámara de Industrias, tomando razón en los siguientes asuntos:

Ministerio de Industrias—Pide informe las siguientes solicitudes de exportación: Arcindo Correa, latas vacías de kerosene; D. Masters y Cía. (Suc. de A. Porzolli), para la de comerciant del Brasil, vidrio Artigas, alambre, clavos, etc.

Mani Gerino, Depots, —Carbón mineral para el Horario de Sesiones.

Compañía Eléctrica Sudamericana—Motores eléctricos corriente continua de 110 volts.

Ministerio de Industrias—Para conocimiento de demás efectos transcribe la nota de la Legación Uruguaya en Wáshington, en que informa de las causas de la paralización del negocio de cueros salados procedentes del Río de la Plata, de que se ocupó en el mes de Junio ppdo. Se dió cuenta de Montevideo.

Pasa también vista del informe del Consulado en Roma sobre la industria de la Sociedad de Agricultores Italianos, consistente en la instalación de una Sociedad Internacional de Máquinas Agrícolas a ser formada en Roma, con un capital de 10 y Setiembre próximo en cuya exposición se exhibirán también máquinas para aplicar la energía eléctrica en la agricultura.

Ministerio de Hacienda—Para conocimiento y demás efectos transcribe el decreto del 28 de Agosto corriente, nombrando una comisión consular integrada por el Director General de Aduanas, Director de la Inspección de Minas e Industrias, Director del Instituto de Química Industrial, Jefe de la Oficina de Análisis de la Aduana y un delegado de la Cámara de Industrias para el estudio y presentación del anteproyecto sobre reducción del derecho de gas oil y que podrá también comprender modificaciones relativas a otros combustibles.

—Se nombra al Ingeniero A. Voulino para representar a la Cámara de Industrias.

Pasa también un informe al ministerio de Industrias, Ricardo Eguías del cual es autor el empleado de la Compañía de Electricidad, de haber violado el territorio uruguayo al instalar sin permiso, en el zaguán de la casa que ocupa el consulado, con el pretexto de dar aviso del funcionamiento de la luz eléctrica. Al resolver el caso, la Cámara Federal de la provincia declaró que el asunto era ajeno a su jurisdicción, pueto que aunque la denuncia se refería a violación de territorio, el hecho debía ser considerado como simple violación de domicilio, delito común cuyo juzgamiento es del resorte de la Justicia ordinaria. Llevada luego la cuestión a conocimiento de la Corte Suprema Argentina, considera esta que el privilegio de la territorialidad y otros de carácter diplomático, no se extienden a los cónsules ni a sus agentes, por lo tal hace lugar al desistimiento que formuló el procurador general de la Nación y deja firme la resolución de la Cámara.

Aguedza de Clemenceau

Un periódico de París da cuenta de la siguiente graciosa anécdota: Georges Clemenceau de Haití fué invitado a comer a casa de una dama minista, cuyo marido ocupa fama de ser exageradamente económico, y que, como de esperar: se, comida resulta mala y escasa. En el momento de retirarse el entonces primer ministro, le dice: Ha de ser, acostumbrado hasta las afueras, le expresó su deseo de volverle a ver. "Espero pronto comer nuevamente con Ud., señor Ministro" "Entonces, señora Ahora mismo, si gusta", le contestó rápidamente Clemenceau, burlón y expresivo.

Concejo de A. Departamental

LA SESION DE HOY

Para hoy a las 10 horas está citado el Concejo de Administración Departamental a objeto de realizar una de sus sesiones ordinarias. En la orden del día respectiva figuran diversos asuntos, entre ellos los que mencionamos: Nombramiento de Inspector de tráfico de la Dirección de Rodados; nombramiento de Inspector nocturno en la Dirección de Salubridad; nombramiento de un chauffeur para el Garage Municipal; Informe de la Comisión de Hacienda sobre propuestas presentadas para la impresión y encuadernación del Resumen Anual de Estadística Municipal, correspondiente al año 19 19; Refacciones en el edificio destinado a Bar en el Prado; Instalación del alumbrado eléctrico en la calle Comercio (Villa de la Unión); Varios pedidos de licencia, etc.

LA CUENCA DE LA ESTANZUELA

El Concejo ha dispuesto que por Secretaría, se proceda a efectuar el llamado a licitación pública respectivo, para el contrato de construcción de las obras de alcantarillado que abarcará la zona sur de la ciudad denominada Cuenca de la Estanzuela. El llamado a licitación es por dos meses, venciendo el plazo el 2 de Noviembre próximo. Los trabajos deberán comenzarse en los 30 días de ser aceptada la propuesta que resulte preferida. Pronto, pues, se habrá logrado proporcionar a tan importante zona de nuestra capital de mejoras tan reclamada.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

IMPOLITICA

La delegación argentina ante el Congreso de Chile, se propone—según dicen los telegramas que llegan de Valparaíso—impugnar, en la primera reunión que se celebre, el nombramiento del delegado chileno señor Telleches por considerar que es cargo incompatible de miembro de la Asociación de Amateurs le inhibe de intervenir en las discusiones que se provoquen. Los órganos de la capital vecina amigos de los amateurs y los de esta ciudad que simpatizan con el rey—parecen haber tomado el asunto más a pecho que los propios porteños, tan aprovechado la oportunidad para caerle de firme a los delegados argentinos tachándolos de impolíticos en creer poder pretender crearle entorpecimientos al certamen y pretender recusar la designación de un delegado que los chilenos tienen libertad para elegir, sin contralor alguno.

No estamos en desacuerdo con los que así piensan. Al margen de las cuestiones suscitadas con motivo del cisma, nos creemos con derecho de opinar libremente, sin que, a lo que digamos, pueda rotularse con la etiqueta de la parcialidad. Es por eso que para el asunto tenemos un juicio más amplio y no una unilateral. Se trata de una incidencia desgraciada en su origen y en sus trámites. Al punto que ha llegado las cosas hay más de un culpable. En efecto, si impolítica es—y no cabe duda de ello—la actitud de nombrar de la Asociación Argentina, queriendo llevarlo todo a sangre y fuego y hasta amenazando con retirarse del certamen, no es menos impolítico el proceder de la Asociación chilena que, si ha sido capaz de nombrar a la delegación, a una persona que—sin entrar para nada a discutir sus condiciones personales, que nos merecen el mejor concepto y no son materia de oposición—no es siquiera chileno, si está radicado en Chile y, para colmo la mitad, es dirigente activísimo y de primera fila, de una institución constituída por los elementos descalificados de la Asociación Argentina y que más que antagónica, es irreductible enemiga de esta. Como se ve, no ha sido de lo más política tampoco la elección de los dirigentes de Valparaíso.

Lo lamentable es que, en el mal camino ambas entidades, apoyadas ambas, por la delegación uruguaya una y por la brasileña la otra, apasionados por el cisma, a causa de un equivocado criterio, los mismos que deberían actuar a manera de estadante de las pasiones, difícil será llegar a una fórmula conciliatoria.

Escritas las anteriores líneas, nos llega la noticia de que el señor Telleches, ha renunciado el cargo de miembro de la delegación chilena. Esa renuncia no ha sido aceptada.

NOTAS DEL CERTAMEN

Las noticias llegadas ayer de Chile, insisten en informar sobre las gestiones que realizan los delegados argentinos, consultantes a que el congreso sea convocado de inmediato, pues en el caso de que en sus deliberaciones, contrariando el concepto de la reglamentación en vigor entre las instituciones adheridas a la Federación Internacional de Football, se hiciere lugar a la reclamación interpuesta por la Asociación Amateurs, la Argentina se retirará del campeonato.

Se dice además—y esto agrava sensiblemente el asunto, pues podría llegarse, si no existe un criterio conciliador, al fracaso del Certamen Sud-americano,—ya que la delegación Brasileña, cuyo criterio con respecto al cisma argentino ya se ha hecho público, se inclina también a retirarse del campeonato para el caso de que acceda a las pretensiones de los Amateurs. Considera los brasileños que así como ellos no admitirían la más mínima intromisión extraegra en el caso del football paulista, tampoco pueden admitir que se aplique a los jugadores argentinos tachados de impolíticos en creer poder pretender recusar la designación de un delegado que los chilenos tienen libertad para elegir, sin contralor alguno.

No estamos en desacuerdo con los que así piensan. Al margen de las cuestiones suscitadas con motivo del cisma, nos creemos con derecho de opinar libremente, sin que, a lo que digamos, pueda rotularse con la etiqueta de la parcialidad. Es por eso que para el asunto tenemos un juicio más amplio y no una unilateral. Se trata de una incidencia desgraciada en su origen y en sus trámites. Al punto que han llegado las cosas hay más de un culpable. En efecto, si impolítica es—y no cabe duda de ello—la actitud de nombrar de la Asociación Argentina, queriendo llevarlo todo a sangre y fuego y hasta amenazando con retirarse del certamen, no es menos impolítico el proceder de la Asociación chilena que, si ha sido capaz de nombrar a la delegación, a una persona que—sin entrar para nada a discutir sus condiciones personales, que nos merecen el mejor concepto y no son materia de oposición—no es siquiera chileno, si está radicado en Chile y, para colmo la mitad, es dirigente activísimo y de primera fila, de una institución constituída por los elementos descalificados de la Asociación Argentina y que más que antagónica, es irreductible enemiga de esta. Como se ve, no ha sido de lo más política tampoco la elección de los dirigentes de Valparaíso.

Lo lamentable es que, en el mal camino ambas entidades, apoyadas ambas, por la delegación uruguaya una y por la brasileña la otra, apasionados por el cisma, a causa de un equivocado criterio, los mismos que deberían actuar a manera de estadante de las pasiones, difícil será llegar a una fórmula conciliatoria.

Escritas las anteriores líneas, nos llega la noticia de que el señor Telleches, ha renunciado el cargo de miembro de la delegación chilena. Esa renuncia no ha sido aceptada.

NOTAS DEL CERTAMEN

Las noticias llegadas ayer de Chile, insisten en informar sobre las gestiones que realizan los delegados argentinos, consultantes a que el congreso sea convocado de inmediato, pues en el caso de que en sus deliberaciones, contrariando el concepto de la reglamentación en vigor entre las instituciones adheridas a la Federación Internacional de Football, se hiciere lugar a la reclamación interpuesta por la Asociación Amateurs, la Argentina se retirará del campeonato.

Se dice además—y esto agrava sensiblemente el asunto, pues podría llegarse, si no existe un criterio conciliador, al fracaso del Certamen Sud-americano,—ya que la delegación Brasileña, cuyo criterio con respecto al cisma argentino ya se ha hecho público, se inclina también a retirarse del campeonato para el caso de que acceda a las pretensiones de los Amateurs. Considera los brasileños que así como ellos no admitirían la más mínima intromisión extraegra en el caso del football paulista, tampoco pueden admitir que se aplique a los jugadores argentinos tachados de impolíticos en creer poder pretender recusar la designación de un delegado que los chilenos tienen libertad para elegir, sin contralor alguno.

Sin esfuerzo alguno

Su vision será perfecta si nos confía la preparación de sus LENTES

La elegancia y confort de nuestros LENTES y ANTEOJOS es positiva. En nuestra sección OPTICA tendrá usted seguridad y exactitud en la preparación de su receta. Contamos con un personal idóneo para toda clase de preparaciones.

Casa PABLO FERRANDO

SARANDI, 675 — SARANDI 611

Liga de la construccion

Sesión del Consejo Directivo

Con asistencia de numerosos delegados de los gremios afiliados, celebró ayer sesión el Consejo Directivo de la Liga de la Construcción, tratándose los siguientes asuntos:

El Centro de Barraqueros de Artículos de Construcción envía nota solicitando que la Liga gestione la adhesión de los propietarios de almacenes de hierros a fin de que presten su concurso en las mismas condiciones que las demás entidades solidarizadas con el Centro de Propietarios de Carpinterías en la huelga que estos sostienen.

Nota de la Sociedad Unión de Obreros de Piedra solicitando el apoyo de la Liga ante el Centro de propietarios de vehículos de carga de materiales de construcción para obtener el concurso de éste en el conflicto con los trabajadores en plebra.

Se resolvió gestionar ante el Ministerio de Industrias la derogación de la disposición que niega el seguro para los obreros que trabajan en la plebra de esmeril.

La Sociedad Propietarios de Calenas comunicó que el señor J. Sarasta ha vuelto a formar parte de la misma.

Se resolvió pasar nota a los Centros afiliados pidiendo suspendan sus relaciones comerciales con los comerciantes que no han querido solidarizarse con la acción de la Liga de la Construcción en las huelgas que ésta defiende.

Privilegios diplomáticos

El cónsul de nuestro país en La Plata, acusó, ante la Justicia Federal, a un empleado de la Compañía de Electricidad, de haber violado el territorio uruguayo al instalar, sin permiso, en el zaguán de la casa que ocupa el consulado, con el pretexto de dar aviso del funcionamiento de la luz eléctrica. Al resolver el caso, la Cámara Federal de la provincia declaró que el asunto era ajeno a su jurisdicción, puesto que aunque la denuncia se refería a violación de territorio, el hecho debía ser considerado como simple violación de domicilio, delito común cuyo juzgamiento es del resorte de la Justicia ordinaria. Llevada luego la cuestión a conocimiento de la Corte Suprema Argentina, considera esta que el privilegio de la territorialidad y otros de carácter diplomático, no se extienden a los cónsules ni a sus agentes, por lo tal hace lugar al desistimiento que formuló el procurador general de la Nación y deja firme la resolución de la Cámara.

Congreso I. Fonotológico

NOTICIAS DE CHILE

De nuestro Ministro —Se ha recibido el siguiente importante telegrama:

"Pte. Comisión Congreso, Dr. Burnett: Dr. Valenzuela Barcelo, nombrado delegado oficial Gobierno. Irán otros delegados: Ingulentes: Dr. Labarca Juan Bertrom, Alberto Concha, Juan Denis Lay, Ernesto Eisele y Juan e H'nestrosa. Llegarán viernes 17. Delegados me ofrecieron banquete Club Unión. Agradecí en discurso gentileza asociar Ministro Uruguay, exteriorización clara simpatías Pais y sentimientos solidaridad gremiosa, reconocimiento gran importancia reuniones americanas gestión intercambio estudios y conocimientos mutuos que contribuyen concernos mejor, pues pueblos hermanos vivimos muy lejos unos de otros. Señores: en tierra uruguaya serán recibidos cordial y amistosamente, lo cosa bien sabida. Rindo homenaje Chile, organizador Federación y bago votos Montevideo constituya triunfo profesional y de panamericanismo—Saludo.— Dionisio Ramos Montero, Ministro del Uruguay.

BIBLIOGRAFIA

EL OCASO DEL HOMBRE

Dice Vicente Clavel que la personalidad literaria de B. Morales San Martín se ha formado como uno de esos árboles seculares, que luego resultan, por su fortaleza y vigor, incomprensibles.

Mucho debe saber de cierto la aseveración, pues aunque desconocemos varios de los libros del artista valenciano, "Era inmortal", "La rulla", "Olor de Santidad" esa magnífica novela simbólica "El ocaso del hombre", acusan una inteligencia vigorosa, reciamente cultivada. La experiencia del novelista, que es también hombre de ciencia triunfa a lo largo de la narración. El argumento es muy curioso. La terrible guerra acaba con el género humano. Apenas al sobreviven un principito itálico y una joven princesa austraca Nuevos Adán y Eva, forjan una nueva especie que, a despecho de todo—¡oh, raza de Caín!—acaba también por destruirse. Esta fantasía, sirve de pretexto para prodigar ideas y enseñanzas.

Concejo de Montevideo

LA SESION DE HOY

Para hoy a las 10 horas está citado el Concejo de Administración Departamental a objeto de realizar una de sus sesiones ordinarias. En la orden del día respectiva figuran diversos asuntos, entre ellos los que mencionamos: Nombramiento de Inspector de tráfico de la Dirección de Rodados; nombramiento de Inspector nocturno en la Dirección de Salubridad; nombramiento de un chauffeur para el Garage Municipal; Informe de la Comisión de Hacienda sobre propuestas presentadas para la impresión y encuadernación del Resumen Anual de Estadística Municipal, correspondiente al año 19 19; Refacciones en el edificio destinado a Bar en el Prado; Instalación del alumbrado eléctrico en la calle Comercio (Villa de la Unón); Varios pedidos de licencia, etc.

LA CUENCA DE LA ESTANZUELA

El Concejo ha dispuesto que por Secretaría, se proceda a efectuar el llamado a licitación pública respectivo, para el contrato de construcción de las obras de alcantarillado que abarcará la zona sur de la ciudad denominada Cuenca de la Estanzuela. El llamado a licitación es por dos meses, venciendo el plazo el 2 de Noviembre próximo. Los trabajos deberán comenzarse en los 30 días de ser aceptada la propuesta que resulte preferida. Pronto, pues, se habrá logrado proporcionar a tan importante zona de nuestra capital de mejoras tan reclamada.

Congreso I. Fonotológico

Para hoy a las 10 horas está citado el Concejo de Administración Departamental a objeto de realizar una de sus sesiones ordinarias. En la orden del día respectiva figuran diversos asuntos, entre ellos los que mencionamos: Nombramiento de Inspector de tráfico de la Dirección de Rodados; nombramiento de Inspector nocturno en la Dirección de Salubridad; nombramiento de un chauffeur para el Garage Municipal; Informe de la Comisión de Hacienda sobre propuestas presentadas para la impresión y encuadernación del Resumen Anual de Estadística Municipal, correspondiente al año 19 19; Refacciones en el edificio destinado a Bar en el Prado; Instalación del alumbrado eléctrico en la calle Comercio (Villa de la Unón); Varios pedidos de licencia, etc.

LA CUENCA DE LA ESTANZUELA

El Concejo ha dispuesto que por Secretaría, se proceda a efectuar el llamado a licitación pública respectivo, para el contrato

West India Oil Company

PETROLEO Y SUS PRODUCTOS

Kerosene CALORIA

Nafta WICO Etiqueta verde

Nafta WICO Etiqueta amarilla

GAS OIL Para motores Diesel

Caloríferos, Faroles, Lámparas

SARANDI 444

1951-set.10,12,14,16,18,19,21,23,25,26,28,30.

POLICIA

PERRERIA

Un perro propiedad del doctor Eduardo Lamas, murió en la noche de ayer víctima de la rabia uruguaya, cuando y de 15 años de edad mientras se encontraba en el domicilio del referido médico, Cuareim 1126.

Intervino la sección 3.a y la veterinaria.

MENOR CON QUEMADURAS

La niña de nueve años Hermina Rodríguez, hizo una pequeña fogata en un patio de su domicilio, Frontón 122, y al caer al suelo sufrió una herida en la nuca de reciente.

La atendió la Asistencia Pública, pasando al Hospital Maciel.

LOS PUNGUISTAS

Anteayer el señor Santiago Sosa, fué víctima de la pungulsiad del boleíllo Angel Funes Mi-Mi, Pérez y Cuareim, cuando iba que tratando de robarle en Buenos Aires, uno de sus últimos valores a dicha clínica.

El citado individuo que adquirió el tiempo el manejo de los delincuentes, se dió a la fuga al notar que el cuello, evitando así que realizara su plan.

Como se ve, los sujetos de la ralea de los bellaquines profesionales, cuya captura es digna aplaudida.

LADRON DE CUEROS

Se presentó el señor Tadeo Herrera, jefe de la Policía de Investigaciones, el señor Felipe Cabrera, estableció con Cuareim 1.a y calzado en la calle Ejido 1056, denunciando que un individuo le sustraían cueros, en una cantidad que hasta el presente asciende a la suma de 180 pesos.

Dicho individuo, es oriundo del cuartel Joaquín Eliauri, comisionó al Jefe de Investigaciones, Don Felipe Cabrera, quien, a ese efecto, se pondrá en viaje desde la vecina orilla.

Según la opinión del entrenador Bertone, los progresos alcanzados por los oblicuos, con la actuación en los campeonatos de los años anteriores, han de sorprender a los concurrentes. El sábado sabrecogedores de las demás naciones mos a que atenernos en definitiva.

La lesión sufrida por Cárlos Scarone en la estación Cachente parece que le inhibirá de participar en el Certamen. Aunque no es grave, le obligará a cuidarse.

Se hacen trabajos para que se juegue algún match el sábado 25 de Setiembre. De resolverse así, el campeonato terminaría el día 26 del corriente, en lugar del 3 de Octubre como está programado.

Los comentarios de los diarios chilenos están contestes en considerar que el team uruguayo es el que mayores probabilidades tiene de ganar el campeonato.

Anteayer se entrenaron nuestros jugadores en Viña de Mar. El team q' debe actuar el domingo—sustituido Beloutas por Lagnasse—jugó contra un eleneo constituído por los suplentes, Aphestegui, Giordano, Ingaxiores y Lagnasse en el arco. La victoria fué fácilmente obtenida por los primeros por 6 goals a 2.

En su mayoría, los contrincantes del eleneo combinado, respondieron a las previsiones. Zizbedi, de quien se temían las faltas, jugó un buen match. El punto flojo estuvo en Villar, que no logró entenderse con Somma y Piendibene. En las filas opuestas sorprendió la detección de Lagnasse al no tener la marcaron goalkeepiables. Esperemos que reaccione para las jornadas oficiales.

LIO EN PUERTAS?

Entre los interlorizados en las cosas de Peñarol se ha recibido con desagrado la suspensión de Pérez—uno de los mayor desagrado aún que la anulación del match contra Dublin, pa que consideran que, cuando este encuentro vuelva a verificarse fácil les será repetir la victoria—que consideran injustificada. Es posible que en próxima reunión de la Liga se pida reconsideración del asunto.

Se dice además que, para el caso de que se insista en la suspensión hay amb'ente entre los directores del club para retirarse de la disputa del campeonato Peyrou, concertando en cambio, matches amistosos.

LA LIGA NACIONAL

A BUENOS AIRES

Se ultiman los preparativos para el match que, para fines del corriente mes realizará en Buenos Aires un combinado de nuestra Liga Nacional contra los leccionados de Intermediaí de la capital argentina. A efecto de entrenamiento, la gente de Castagnino Gardone piensa organizar primero aquí algún match con un club dro de primera.

PARA EL DOMINGO

Obtenida la autorización para incluir a Daral en las filas albas, es muy posible que, el próximo domingo. Nacional presente, frente a Universal, el siguiente cuadro: Mazzali; Varela y Olivieri; Naguil, Nilson y Vanzino; S. Urdinarán, Dacal, H. Scarone, Rodríguez.

REBUTIDO

El empleado de Investigaciones Juan Demaizo, del personal de la sección Orden Social y Leyes Especiales, detuvo al sujeto G. Gómez, por orden del jefe de las autoridades de Florida.

Fué conducido a la oficina de la calle Juan C. Gómez y practicadas sus filiaciones, se remitió a la Policía de Investigaciones, el sujeto Pablo Pedro Inter.

El nombramiento de este funcionario, fué de desempeño de los lo-pero, lo consideramos acertado, pues se trata de un joven notoriedad cuya labor ha sido profícua, durante los años anteriores.

MARITIMAS

VAPORES DE LA AGENCIA PLAGGIO

Zeelandia, vapor holandés en viaje de Amsterdam para el río de la Plata, salió el 8 del corriente de Santos a las 28 horas y llegará a este puerto el 11 del corriente a las 15 horas.

Atrácará al Rengar 3, dársena f para el desembarco de los 85 pasajeros de las tres clases que conduce para Montevideo.

"Brabantia", vapor holandés en viaje de Amberes al río de la Plata, pasó el 8 del corriente por Las Palmas, sin novedad.

"Río Vitorio", vapor italiano salió el domingo 12 del corriente a las 11 horas para Génova y escalas en el Brasil. Atrácará al banqar. 7 dársena f para el embarco de los pasajeros.

EL ACORZADO "ROMA"

Como se sabe, el 1 de Octubre próximo llegará a nuestro puerto el acorzado italiano "Roma", actualmente en el Brasil.

El expresado barco es una poderosa unidad de combate, construída en año 1907. Desplaza 12.800 toneladas y su armamento consta de 12 cañones de 305 milímetros 40 calibre; 13 de 203 milímetros 45 calibre y 24 cañones de 76 milímetros. Además, 4 tubos lanza torpedos. Sus máquinas son de triple expansión de 19.000 HP., y pueden desarrollar una velocidad de 23 millas por hora. Las carboneras tienen capacidad para 1000 toneladas de combustible.

El Estado Mayor del buque está compuesto por los siguientes jefes y oficiales: capitán de navío Capon Augusto; capitán de fragata Giordano Ruggero; 1er teniente Arcoreti Enrique; teniente Varolini Oscar; S. A. R. Alimore di Savoia: Simon Rocco; Galatti Giovani e Mlio Carlos; Ferrero Mario; Cleri Gofredo; Masucheti Giovanni, Camicia Francisco; Foscari Jorge; Marescalchi Silvio y Bovra Francisco; guardias marinas: Brichetto Umberto; Sorofia Ugaccione; Bolle Pablo; Gattoschi Francisco; Tamborello Gaspar y Zchetti Guido. Jefe de máquinas Fossatti Gio Batta; médico, Virgilio Francisco. Capellán Mario Cecchi.

ASPIRANTES A PRACTICOS

Ante una mesa presidida por el coronel Lyons e integrada por el capitán de navío F. Miranda, capitán de fragata E. Moriaido y E. Taylor y prácticos Martínez y Meerhoff, se iniciaron con los exámenes de los aspirantes a prácticos del Río de la Plata. Rindieron buenas pruebas los jóvenes Ripoll y Sobrero. Hoy pasarán dos mas por ante la comisión examinadora. otros dos lo harán mañana, y el resto a dos por sesión diaria desde el lunes 12 en adelante.

Dr. C. SANCHEZ MOSQUERA. —De las clínicas de Madrid y París—Especialista en ESTOMAGO INTESTINO E HIGADO. Tratamiento de la ULCERA DE ESTOMAGO Y DUODENO. Consultas: de 2 a 4 p. m., calle Canelones número 1223, teléfono Uruguaya 147 (Cordón). 1119-1.a.o.

Banco de Seguros del Estado

Capital y Reservas $ 6.000.000 m/n oro

SEGUROS GENERALES

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS
1912	$ 354.152.00	$ 93.238.84
1913	$ 662.459.21	$ 159.403.54
1914	$ 584.817.47	$ 178.297.18
1915	$ 664.015.78	$ 108.339.49
1916	$ 856.292.35	$ 155.777.05
1917	$ 1.239.241.60	$ 465.353.05
1918	$ 2.151.777.70	$ 730.468.97
1919	$ 3.234.181.13	$ 1.037.881.74
	$ 10.336.936.75	$ 3.098.755.52

Oficinas: RINCON, 437 Montevideo

Sombreros

Primas recibidas y siniestros pagados desde su fundación

NUTRIA — MARCA REGISTRADA

SON LOS MEJORES Y LOS MAS ELEGANTES

1433-p.m.

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azucados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

1973-pte.

Maquinas Autógenas IMPERIAL

para Cortar y Soldar

Fabricadas por THE IMPERIAL LIGHT Ltd. de Londres

Importadores: Wilson, Sons y Co. Ltda.

MISIONES, 1511-1517 MONTEVIDEO

1973-pte.

Fábrica Nacional de Gases Comprimidos

Vecino Ylarraz & Cía.

OXIGENO, NITROGENO, AIRE

Instalaciones de Acetileno, Manómetros, Sopletes, Válvulas de seguridad, Antejojos de protección, Gumitos de amianto, Potes descendientes, Yacilas de fierro fundido. Fierro de Suecia, Aluminio, Cobre, Bronce, Catalysol.

Avenida General Rondeau, 2415

Teléf.: La Uruguaya 271, Agua da 1730-st.12-dgos.mlsyns. MONTEVIDEO

Vida Social

LOS VIENTOS—

Sumoto o tempestad, sopló constante, un verbo grandioso, cual un soplo empuje. —Lleva en su voz el viento cuando ruge,—Todo el eterno diapasón del mundo.

Como los pinos llena generoso, el aire, de aromas, de los bosques, de los montes cruje,—Tiene la queja del dolor profundo:

En las cuerdas de hierro de una reja—Vibra, y arrantes melosas sensiga,—y cuando el mar ruge, impulsos late,—Remedan sus clarines y tambores—que el fragor inmenso del combate.

Ricardo Rojas.

NOVIAZGOS

A mediados del entrante mes, quedará oficialmente a la señorita Elma Larraviide Zás el señor Luis Seco Ellauri, hijo del conocido ex senador y sociedad con singulares prestigios. El simpático acontecimiento, morará en el primer día de Setiembre y dará lugar a que ella reciban congratulaciones.

Se ha comentado el enlace de la señorita Esther Margarita Prodetes con el señor Mario Ramos Suta.

Autorizó el contrato civil el doctor Eduardo Moratorio, Juez de Paz de Pocitos. Rendido la unión el recordado padre Despamps, que pronunció unas semilas palabras alusivas al acto. Firmaron el contrato—María Lucinda Sanseré Jacobson, y Mario Morales y Ramos.

"Aux Marfa" de Lossi, La señorita Sanseré Jacobson posee una espléndida voz y canta con sentido gusto. Por lo que fué ella, Elisabeth La novia Medina en Rigoletto trajo de encajes de Inglaterra. Presenciaron esta boda las familias del Homenaje Lucinda, Capdevila Pautlier, Sanseré Jacobson, Ramos Juárez, Salvat, Cuadros Cardellino, Salvat, Monti, Crosta, Guiñones y otras.

—A fines de este año, tendrá lugar la boda de la señorita María Concepción Magariños Pitaluga con el arquitecto Cándido Lorena Joanicó.

—Por este mes, ha pasado a la posición de los novios, motivo una linda nupcial de grandes proporciones.

URUGUAYOS EN EL EXTERIOR—

Actualmente se encuentran en Ginebra, donde demorarán hasta fines de mes, partiendo luego a Madrid, el señor Vicente Rodríguez Grolero, y su esposa de la distinguida pianista Rodríguez Grolero. Residen a fines de año, se pondrán en viaje de regreso para Montevideo.

LA TEMPORADA DE LA GLIERERO—

Toda la atención de la gente mundana, está concentrada actualmente en el debut de la compañía de María Guerrero Díaz de Mendoza, que se realiza hoy de noche en el Solís, dando comienzo así, la "season" teatral más brillante del año.

Sólo en su totalidad está abonado, figurando en el registro del mismo, los nombres de más reales social, lo que garantiza, que durante todas las noches, en un período de un mes, la sala de la calle Canelones será punto de cita de toda la sociedad de Montevideo, que espera inundano de la temporada unido a las simpatías que Fernando Díaz de Mendoza y María Guerrero tienen en Montevideo, nos autorizan a desir que estamos abocados a la etapa más lucida del invierno que termina.

EL BENEFICIO DE HOY—

EN EL REN—Continúa la demanda de entradas para la gran matinée que hoy se realiza en el Rex, a beneficio de las Damas de Caridad. Los que más gas las disputan son los niños, en virtud del gran interés que tiene por admirar la notable cinta Alaska-Siberia, tomada en una excursión al Polo Norte, y por reirse de las proezas de Carlitos en su cómica creación de Mutual Ambulante.

CAMBIO DE RESIDENCIA—

El señor Mateo Magariños Vieira, su esposa Concepción Pitaluga y sus hijos, se trasladarán a fines de este mes, a su nuevo chalet de la calle Massini y Santiago Vázquez, en Pocitos.

—Está algo enferma la señora Amelia Alvarez Martínez de Menzera, esposa del ministro de Instrucción Pública.

LA DE BENEFICENCIA—

Todo un éxito promete obtener la rifa que con fines benéficos organiza la Comisión Pro-Fomento del Colegio Bella Vista, presidida por la señora Hermelina García Cames de Sorrín. La rifa se inaugurará en los primeros días de la próxima semana, en la papelería Schmidt, 18 de Julio 850 entre Convención y Andes, estándo gentilmente por los señores Comini y Schmidt. Con el concurso de nuestras principales familias y casas de comercio se ha podido organizar esta rifa que encerra con objetivo de utilidad tan, así como también artísticos trabajos en cerámica.

FIESTAS Y REUNIONES—

La señorita Margot Morales de los Ríos, de la sociedad de Río Janeiro, y que actualmente se ha pasado en la de Vieira, donde contraerá enlace con el caballero uruguayo Mateo Magariños Pitaluga, está objeto objeto de múltiples agasajos por parte de las numerosas amigas que tiene en Montevideo con motivo de su próxima boda. La celebración de la gentil brasilera en nuestro ambiente mundano, en el que se desenvuelve su gracia, sutil y distinguida, ha sido pródiga en afectos, y de allí, que en la proximidad de su boda, todas sus amigas de ésta, le rindan el homenaje de sus simpatías.

—Festejando un aniversario de familia, el señor Guillermo García, y su señora María Carlota Basáñez de García, reunió el miércoles a la hora del té, a un número de parientes y amigos íntimos, en un elegante refrigerio en la calle Rivera.

DESDE BUENOS AIRES—

BUENOS AIRES, 6—Un nuevo cumpleaños cuenta el señor Adolfo Conde, gozando de excelente salud y de la elegancia característica de su persona, con trasuntos de juventud que no habían borrado todavía los largos años de existencia. No diremos cuántos son los años cumplidos desde que su físico no los delata. Sumos además de discretos, justicieros. Si cada cual tiene los años que representa, nuestro amigo no ha traspuesto aún el dintel de la vejez, retardándose en una experimentada juventud.

Poniendo de vieja capa, de aspecto y espíritu, el señor Conde, es una de las figuras más simpáticas de la metrópoli, y muy representativo como son en las grandes capitales, los hombres que tijan una época, con líneas personales de su sarbio.

—El doctor Benito Villanueva, patrono de la meritísima Virgen de cuyo a cieciuaras mañana en la igl

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Los rojos protegen a Lithuania

La delegación que irá a Riga. Se ha modificado la situación militar.—Los éxitos del general Urangel.

"WASHINGTON, 9 — Noticias oficiales recibidas en los círculos diplomáticos anuncian que el general Zuikis, comandante de las fuerzas lithuanianas, informó a los delegados polacos que se encuentran en Kovno que, a menos que las pretensiones territoriales lithuanianas sean aceptadas, Lithuania cooperará con los bolshevikis.

VARSOVIA, 9 — Ha sido dada la publicidad en el siguiente comunicado oficial sobre las operaciones contra los bolshevikis:

Las fuerzas maximalistas comandadas por el general Budienny, después de un nuevo ataque infructuoso, se retiraron del Bug.

Hemos ocupado la ciudad de Hubilszow.

Hemos derrotado completamente a un destacamento bolshevikí en la región del Narew, capturando 300 prisioneros.

En la parte norte del frente, ocupamos la línea de Augustow a Sawelky.

LONDRES, 9 — La delegación bolshevikí que se encuentra en esta capital para Riga tan pronto como Letonia suministre garantías sobre inmunidades para esta misión.

LONDRES, 9 — La Unión de la Sociedad de las Naciones declaró que la tensión existente entre Polonia y Lithuania exige la intervención de la Sociedad de las Naciones a raíz de la necesidad de un arbitraje imparcial.

Añade que no son nada claros los detalles que se conocen sobre la controversia entre estos dos países sobre la cuestión de las fronteras.

LONDRES, 9 — El comisario de Relaciones Exteriores del soviet Tchitcherine, contestando a la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores Mr. Balfour, reconoce que no se ha producido un cambio radical en la situación militar.

Prefiere que la objeción británica no es sincera en lo referente a la constitución de los ciudadanos obrera en Polonia.

LONDRES, 9 — "The Daily Telegraph" publica que ante la ofensiva firme de Finlandia los bolshevikis retiraron ciertas proposiciones y se mostraron otras.

VARSOVIA, 9 — Se ha publicado el siguiente comunicado:

Hemos tomado al enemigo doscientos prisioneros, tres ametralladoras y treinta vagones.

Hemos atravesado el Bug en la región de Busk, tomamos la localidad de Joblonowka y se obstruyó todos los contra ataques del enemigo.

LONDRES, 9 — Un despacho de Sebastopol da cuenta de que en el período de tiempo comprendido entre el 16 y el 21 de Agosto último, el general Wrangel tomó cinco mil prisioneros, doce cañones y 51 ametralladoras.

Los maximalistas están utilizando sus reservas contra el general Wrangel.

Petcan hasta los estudiantes y están enviando refuerzos al frente polaco.

LONDRES, 9 — Un radiotelegrama de Moscú anuncia que se ha inaugurado en Baku el congreso de pueblos orientales el día 2 del actual, estando presentes mil ocho cientos delegados.

Entre estos se contaban Zinovieff, Radek y Bela Kuny, representantes de las sección occidental de la tercera Internacional comunista.

Lenine fué elegido presidente honorario.

Fueron designados miembros honorarios Trotzki, Radek y Bela Kun.

Nizovieff, como presidente de este congreso pronunció un discurso que provocó una estruendosa demostración de saludo para el Gobierno del soviet.

COPENHAGUE, 9 — En los círculos semi oficiales lituanos se informa que el gobierno de Lituania ha protestado enérgicamente ante la comisión militar francesa contra el reclutamiento de lituanos para el ejército del general Wrangel, declarando que a menos que cese inmediatamente ese reclutamiento pedirá al Gobierno Francés de que retire inmediatamente esa comisión.

Lituania está negociando la paz con el soviet ruso.

VARSOVIA, 9 — Por informaciones recibidas en esta se sabe que Trotzki ha ordenado a las tropas del soviet que cooperen con los lituanos con objeto de expulsar a los polacos del territorio de Lituania.

Trotzki ha iniciado una campaña de propaganda declarando que la invasión polaca amenaza a la independencia de Lituania y aconseja la expulsión de los polacos a toda costa.

Los polacos dicen que los bolshevikis y los alemanes están tratando de utilizar el corredor polaco para establecer comunicaciones entre Rusia y Prusia Oriental.

Los sucesos de Irlanda

Agravase el estado del alcalde de Cork

LONDRES, 9 — El Alcalde de Cork, Mac Swinney, no tiene noticias de su estado. Se considera que la indicación hecha por Mr. George, para liberarlo bajo la garantía de fianza, no es conocida más asesinatos en Irlanda, proporcina la solución del asunto.

Esto es una señal de que el jefe del gobierno altera su resolución que parecía inquebrantable.

Los amigos de Mac Swinney declaran que es imposible que se de esa gaceta.

Añaden que aun cuando se diera, cuando la cuestión de las represalias tomadas por policía con incendios y otros actos de violencia.

Mr. Arthur O'Eden, presidente de la Liga Gaélica de esta capital, dice que no se ha recibido notificación de Mac Swinney si de que pida hablar en su nombre, pero que el primer ministro, Mr. Lloyd George, está dispuesto a discutir las condiciones para terminar con las hostilidades de Irlanda mediante las cuales se salvarían la vida del Alcalde Cork y de otros presos.

LONDRES, 9 — Mr. Arthur Griffith, respondiendo a un pedido de la Liga de Paz para expresar su opinión respecto al ofrecimiento del primer ministro, Mr. Lloyd George, en el caso de Mac Swinney, por otra parte irlandesa, ha telegrafiado lo siguiente:

"Nosotros no tenemos nuestro gobierno que ha torturado a los presos irlandeses. La prisionera durante semanas, protesta pronunciando la huelga de hambre, no obstante, con tal de que se proclamen amnistías y las amenaza de muerte si se niegan a hacerlo.

"Nosotros no tenemos, como dijo Toleol, entre todos los pueblos que pretenden ser civilizados, acto más bárbaro."

LONDRES, 9 — La boletín publicado hoy dice que el Alcalde Mac Swinney está llegando rápidamente al estado de mayor debilitamiento.

Los médicos, preocupados por su estado, prohibieron a los parientes que conversen con él.

LONDRES, 9 — El señor Asquith ha declarado dispuesto a intervenir a favor del Alcalde de Cork, Mac Swinney.

Mr. Asquith calificó de muy gran error de parte del gobierno el permitir la muerte por hambre de este.

LONDRES, 9 — Telegrafían de Dublín, que el sub lugarteniente del Condado de Westmeth, Mr. Walter Hugent, ha renunciado a su puesto por considerar que la política en Irlanda es intolerable.

LONDRES, 9 — El diputado nacionalista irlandés Mr. Joseph Devlin, que ha estado aquí haciendo gestiones ante el Gobierno, en representación de los obreros católicos que fueron dojados sin trabajo en Belfast, ha obtenido la concesión de que se les paguen los salarios a los descuidados con arreglo al plan existente para los licenciados del ejército sin ocupación.

Francia

Las Impresiones de Mr. Viviani

PARIS, 9 — "Le Matin" comienza la publicación de las impresiones del viaje de M. Viviani por la América del Sud.

Después de haber declarado que no partió para descubrir la América, pues la vieja Europa sobre muchos puntos podría tomar alla modelos perfectos, el Presidente del Consejo de Ministros añade: Esos países están perfectamente preparados para la equivalencia de un cambio en el cual ninguna de las partes corre el riesgo de perder, cediendo para obtener.

No habla solamente, dice, en nombre de intereses que se han vuelto cada vez más solidarios en el planeta, no de las pequeñas sino del las grandes cosas del pensamiento y del espíritu.

Después después que poderosa confortación y que orgullo fué para él el encuentro con los ciudadanos franceses establecidos en la América del Sud.

Italia

Los sucesos de Italia

ocupadas por los campesinos

La situación en Milán

ROMA, 9—El día miércoles transcurrió tranquilamente en todas las partes del Reino.

Los ferroviarios, contramaestres y personal administrativo de las usinas, continúan negándose a solidarizarse con los obreros.

Los diarios ponen de relieve con satisfacción la existencia de un contrato entre los delegados de las organizaciones obreras y los patrones.

El Gobierno no se propone obligar a una otra parte a ceder, pero ha tomado las más severas medidas para garantizar el roden público si eventualmente hubiera de ser perturbado.

PARIS, 9 — Comunican de Roma que a causa de rehusarse la Federación de Industrias reunida en Milán a tratar con los obreros, si el conflicto no es mantenido en el terreno económico y si los obreros no abandonan las usinas ocupadas, la solución de la situación está comprometida.

ROMA, 9—Comunican de Milán que el Prefecto de esa ciudad recibió varias veces a los representantes de los patrones y obreros metalúrgicos.

El diario "La Sera" dice que esas conversaciones se inspiraron en ambas partes por la buena voluntad de encontrar una base sobre la cual poder continuar las negociaciones.

"La Sera" agrega que todo hace esperar quela solución de este descuerdo está próxima.

NUEVA YORK, 9—Informan de Roma que "Il Giornale d'Italia" publica un despacho de Palermo anunciando que por intermedio de las organizaciones Unidas Cooperativas de Agricultores Pio X, varias propiedades de Cipirillo, San Giuseppe, Jato, Pejato, Berghetto y Crisi han sido ocupadas por los campesinos.

ROMA, 9—En Cremona después de la sesión de clausura del Congreso Socialista Regional, se originó un conflicto entre los delegados y un grupo de ex-combatientes embarcados por el periodista Benito Mussolini directo del "Popolo d'Italia". El conflicto no tarde en asumir cierta gravedad. Las noticias trasmitidas por el Prefecto de Cremona al Ministerio del Interior dicen que resultaron dos muertos y muchos heridos, algunos graves.

ROMA, 9—Se están haciendo los mayores esfuerzos para lograr la solución del conflicto metalúrgico antes del sábado.

Mientras tanto, los obreros preparan inventarios de los talleres que han ocupado y organizan la distribución de la materia prima, con el fin de demostrar en que la clase obrera "es capaz de dirigirse por sí misma".

ROMA, 9 — La conferencia de la federación formada por las industrias mecánicas y metalúrgicas aprobó una resolución relevando la imposibilidad de aumentar aún los salarios a los obreros debido a las dificultades con que tropiezan las industrias.

Esta resolución agrega lo siguiente:

Lamentamos tener que confesar que la violencia de unos cuantos malhechores ha tenido éxito y se ha granjeado el sostén de la masa de obreros. Sinceramente por que las autoridades del país no solo han prometido neutrales sino que que han dado por desentendida en el conflicto, permitiendo toda clase de intimidaciones y violencias.

El temblor de tierra en Italia

Nuevos detalles

Muchas casas derrumbadas

ROMA, 9—El Rey Víctor Emanuel ha comunicado sus visitas por las regiones perjudicadas por los recientes temblores de tierra.

El soberano recibió en todas partes calurosas ovaciones de parte de los aldeanos, que han habló informándose sobre sus necesidades.

En Pivizzano el Rey, a pesar del peligro que corría, quiso entrar en las casas para darse cuenta de la importancia de los daños ocasionados en las mismas y por los temblores.

ROMA, 9—Despachos que llegan con informes sobre el terremoto manifiestan que se han producido pérdidas de vidas y perjuicios materiales de importancia. En Pisa se han agrietado las paredes exteriores de las iglesias de San Nicolás y San Miguel. En el templo de San Próspero se derrumbó el cielo raso. La población de Lucca presa del pánico, huyó en dirección a la campaña.

GENOVA, 9—El terremoto en los distritos de Italia Central y Septentrional ofrece caracteres de gravedad, particularmente en la provincia de Massa Carrara donde varias aldeas quedaron arrasadas. La catástrofe despierta en la península un vivísimo sentimiento de dolor. "Il Secolo XIX" publica las informaciones siguientes recibidas de sus corresponsales y enviados especiales.

En Pietrasanta algunas casas tienen las paredes agrietadas. Tres tuvieron que ser apuntaladas. Hay heridos, las periferias son los más importantes. En Montecastello se derrumbó la torre de Villa Torrigiani. En algunas poblaciones el pánico es grande y muchas personas masa abandonaron sus residencias. La mayor parte de las casas amenazan derrumbarse. En la Comuna de Fivizzano no fué arrasado el viñedo y no quedaron una sola casa en pié. En estas dos últimas localidades se produjeron escenas desgarradoras. La carretera provincial de Tassese está intransitable debido a los bloques de mármol que la violencia del terremoto hizo rodar desde las laderas de las montañas. Se han

BRITISH MINISTRY OF MUNITIONS

EL DEPARTAMENTO DE VENTAS TIENE EN

EXISTENCIA

en el Reino Unido y disponible para exportación

Materiales para Trabajos de Ingeniería

Ferrosa y No-Ferrosa
Metales Ferrosos
Instalaciones y Maquinarias
Motores a Vapor y Calderas
Material para Fábricas
Herramientas a Máquina
Material Ferroviario
Material de Construcción
Instrumentos Eléctricos y Maquinaria
Artículos Medicinales
Artículos Químicos y Explosivos
Vehículos a Motor
Aeroplanos
Muebles
Tejidos y Ropa
Botines y Equipo de Cuero
Lanchas a Motor, etc., etc.

Los interesados deben dar instrucciones a sus Agentes Compradores en Europa que se pongan en comunicación con el Departamento de Exportación (D. B. S. Ministry of Munitions, Whithehall, London S. W.

Dirección Cablegráfica: DISPEROPT MUNORGIZE, LONDRES

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 597
SUSCRICION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año II—Núm. ... Viernes 10 de Setiembre ...

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA FIEBRE AFTOSA

LOS TEMAS DISCUTIDOS EN LA SEGUNDA SESION

Ayer de tarde, se realizó en Buenos Aires, la segunda sesión ordinaria del congreso internacional de la fiebre aftosa, bajo la presidencia del doctor Carlos Sojo, quien, haciendo constar una disposición del reglamento que especifica que en la una de las sesiones la presidirá un delegado extranjero, la cedió al doctor Pedro Núñez, representante de los gobiernos de El Salvador y Honduras.

Se abre la sesión y se da lectura por el secretario doctor Mesa, de una comunicación del doctor Rosenbuch, director del Instituto Biológico de la Sociedad Rural Argentina, en la que expresa su insistencia por el motivo de reanudar de labor científica que tiene en estos momentos.

El doctor Bergés hace entonces uso de la palabra para poner de relieve la tarea del Instituto Biológico; termina haciendo un ruego para que el congreso en pleno, como un complemento de su labor, visite el Instituto, ya que, por lo visto, se ignoran las experiencias sobre inoculaciones de nuevos, etc., agregando que en estos últimos días ha inoculado por el doctor Rosenbuch de 1.500 a 2.000 animales.

Formulada una objeción respecto de que el congreso no debería concurrir en pleno, se elegar a la comisión correspondiente, se adopta, por fin, el temperamento propuesto por el doctor Bergés.

Siguiendo el orden de lectura de los trabajos, el doctor Ruiz Huidobro, en la palabra, al doctor Bergés, quien le cede el suyo, que vegas sobre "Inmunización conferida por la fiebre aftosa después del primer ataque".

El proponente reseña en su conferencia todos los caracteres de la inmunización por él en la República Argentina, sus transmisiones a través de varias distintas regiones del país y termina por indicar cuáles son los sistemas de duración de la inmunidad, que varía según sus observaciones.

Finaliza su disertación proponiendo la siguiente:

Conclusión: El congreso internacional de la fiebre aftosa es de opinión que la inmunización conferida a los animales que hayan sufrido un ataque de la fiebre aftosa es de duración variable, en un animal respecto, determina siempre un cierto grado de inmunidad. El Senado no sé el doctor Puente Ruiz—formará parte de la Asamblea de la Liga de las Naciones.

Hoy se sirvirá un almuerzo en honor del señor Malbrán William, Grador y expositor respectivamente del Gran Compeón Shorthorn.

—El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, ha mensaje a la Legislatura solicitando la pronta sanción del proyecto sobre el fomento de la producción.

BUENOS AIRES, 9 — Informan de Mendoza anunciando que el Ministerio ha convocado conferencia con los dirigentes de los Partidos políticos de esa provincia.

—El Consejo de Educación de la Provincia de Catamarca auspicia el aumento de sueldo de los maestros.

—El Poder Ejecutivo de Entre Ríos proyecta la creación de establecimientos de créditos para ayuda de los colonos.

—Informan de Tucumán que el diputado, señor Sánchez Loria ha presentando un proyecto por el cual se crearía una Caja de Jubilaciones.

BUENOS AIRES, 9 — "La Razón" se ocupa extensamente del ofrecimiento con una compañía italiana y dice que el país debe rendir un simpático homenaje a aquella Nación amiga.

La colectividad italiana activa cada día más los preparativos para celebrar esa magna fecha.

BUENOS AIRES, 9 — En la sesión que celebrará esta tarde el Senado quedará definida la cuestión de los impuestos a la Cámara respecto al proyecto del Poder Ejecutivo sobre la exprobición del azúcar.

Reina una expectativa al respecto en los círculos comerciales e industriales.

BUENOS AIRES, 9 — Como resultado de las gestiones del Intendente Municipal, doctor Cantilo, para obtener la cooperación del gobierno nacional en su iniciativa de fabricar ladrillos baratos, contando con la mano de obra de los reclusos de la Isla Martín García, el ministro de Obras Públicas ha resuelto poner a disposición de la Intendencia algunos de los barcos que dice pone ese Departamento para el transporte desde la isla, de dicho material de construcción.

El Ministerio de Hacienda ha resuelto eximir del pago del impuesto territorial por el corriente año, a la propiedad que posea el Hogar alemán de Marineros, debido a los fines benéficos que persigue esa institución.

BUENOS AIRES, 9 — Después de haber sufrido una recorrida general y simples en los fondos, abandonó el dique seco de Puerto Militar el vapor "Bahía Blanca".

Es muy probable que ese buque salga uno de estos días para el puerto de esta capital, donde será alistado para un viaje al extranjero.

—En el acuerdo de Ministros celebrado hoy, el Poder Ejecutivo dictó un decreto insistiendo en lo decreto del 31 de Agosto pasado por el cual se autorizaba al Ministerio de Hacienda a hacer efectivo el importe del 10 % adicional "ad hoc" de los ferrocarriles a su orden.

BUENOS AIRES, 9 — Debido a una observación que se hiciera al guarda a unos pasajeros, motivada por la nueva reglamentación de los coches completos, éstos se sublevaron y rompieron cristales, cortinas, asientos y campanillas.

Intervino la Policía, restableciendo el orden y conduce a la comisión a los supuestos promotores de ese acto.

—Con la producción de esta tarde, el período extraído de los pozos petrolíferos de la Comodoro Rivadavia desde el día en que se desarrollaron esos yacimientos, alcanza a un millón de toneladas.

—Continúa en el mismo estado sin experimentar al ningún arreglo el conflicto huelguístico que sostienen los obreros de las barracas del Sur.

La huelga se ha extendido hasta el Mercado de Frutos y hasta el Centro de Consignatarios.

—La raíz de esta huelga cinco mil obreros no trabajaban.

BUENOS AIRES, 9—El Administrador de la Aduana a raíz de una denuncia que recibiera del agente de la Empresa del vapor "De Vitoria", ha ordenado a su secretario, señor Ruiz, que se encargue de levantar un sumario en que establezca la verdad de lo sucedido a bordo de dicho paquete.

Los empleados que intervinieron en la requisa del buque han dirigido al Jefe del Resguardo, exponiendo la narración del hecho, estando todos conteses en la versión ya anunciada.

El Cónsul de Italia también se ha dirigido a la Aduana, así como el capitán del buque, formulando algunos cargos contra los empleados de Aduana.

Chile

ENMONTON

SANTIAGO DE CHILE, 9—Esta tarde se ha reunido en sesión secreta el Senado por el caso de propuesta del ministro Matías Errázuriz como ministro de Chile en Bélgica.

—Se embarcó en Chile Negrá a Río Janeiro el 10 del mes de Octubre próximo.

Los secretarios de la Delegación que representará a Chile en la Liga de las Naciones son los señores Llaiz Vásez y Carlos Mártia.

El personal restante será designado mañana o pasado.

—En la Cámara de diputados el señor Cubillos refirió días a los informes de que con víctimas los chilenos residentes en Perú insistían que se formó una protesta ante el gobierno peruano o de lo contrario que se denunie el hecho ante las potencias extranjeras.

—La cámara de baja prorrogando el contrato del transporte de la correspondencia con una compañía inglesa de vapores, el servicio de intercambio de correspondencia extranjero se había extospecido.

El director de la Armada informó en el Norte servicios relacionados con las operaciones del ejército.

—Los footballistas y periodistas extranjeros continúan siendo objeto de grandes festejos.

—En la sesión preparatoria de la Federación Sudamericana de Football el señor Frederick Martínez obsequió la copa que será entregada al ganador del campeonato.

—La Cámara despachó todos los proyectos pendientes.

—El Ministerio de la Guerra anunciá que se llevará a cabo los últimos preparativos de la maniobras en el Norte con gran estusiasmo y una disciplina inmarcable.

Participarán todas las unidades movilizadas en pie de guerra.

Brasil

RIO DE JANEIRO AL DIA

RIO DE JANEIRO, 9 — Los círculos transportes, telegráficamente, los saludos que al Brasil, con motivo del aniversario diffiles, de la prensa uruguaya.

Tambien insertain amplia informacion relativa a la fiesta que el ministro en Montevideo Dr. Guimarães, ofreció a bordo del acorazado "Deodoro", conmentando elogiosamente.

—Los cocineros huelguistas del Lloyd Brasileño asesinaron sus supiente que prestaba servicios en el paquete "Rio Janeiro". El jefe de policía persigue personalmente a los huelguistas criminales.

—Procedente de Buenos Aires llegó el vapor "Frista". La sanidad desembarcó del mismo a dos pasajeros enfermos.

Perú

EL ANIVERSARIO DEL DESEMBARCO DEL GENERAL DE SAN MARTIN

LIMA, 9—Se ha hecho concedido en Ancón Castejón a realizarse con motivo del centenario del desembarco de San Martín en Perú.

Se le hizo un gran recibimiento al ministro argentino en esta capital, al agregado naval argentino.

La ciudad se halla embanderada con los colores argentinos y peruanos.

Llegaron a Pisco el presidente y el séquito y Comisión de personalidades de la Escuela Naval y Militar.

También llegó una escuadrilla compuesta por cuatro hydroplanos dirigidos por el capitán Moore.

—Ha precedido renuncia de su cartera el ministro de Justicia, creyéndose que no será aceptada.

—La Cámara de Diputados envió un mensaje felicitando al presidente de la República Argentina.

CONGRESO DE LA FIEBRE AFTOSA

LOS TEMAS DISCUTIDOS EN LA SEGUNDA SESION

Ayer de tarde, se realizó en Buenos Aires, la segunda sesión ordinaria del congreso internacional de la fiebre aftosa, bajo la presidencia del doctor Carlos Sojo, quien, haciendo constar una disposición del reglamento que especifica que en la una de las sesiones la presidirá un delegado extranjero, la cedió al doctor Pedro Núñez, representante de los gobiernos de El Salvador y Honduras.

Se abre la sesión y se da lectura por el secretario doctor Mesa, de una comunicación del doctor Rosenbuch, director del Instituto Biológico de la Sociedad Rural Argentina, en la que expresa su insistencia por el motivo de reanudar de labor científica que tiene en estos momentos.

El doctor Bergés hace entonces uso de la palabra para poner de relieve la tarea del Instituto Biológico; termina haciendo un ruego para que el congreso en pleno, como un complemento de su labor, visite el Instituto, ya que, por lo visto, se ignoran las experiencias sobre inoculaciones de nuevos, etc., agregando que en estos últimos días ha inoculado por el doctor Rosenbuch de 1.500 a 2.000 animales.

Formulada una objeción respecto de que el congreso no debería concurrir en pleno, se elegar a la comisión correspondiente, se adopta, por fin, el temperamento propuesto por el doctor Bergés.

Siguiendo el orden de lectura de los trabajos, el doctor Ruiz Huidobro, en la palabra, al doctor Bergés, quien le cede el suyo, que vegas sobre "Inmunización conferida por la fiebre aftosa después del primer ataque".

El proponente reseña en su conferencia todos los caracteres de la inmunización por él en la República Argentina, sus transmisiones a través de varias distintas regiones del país y termina por indicar cuáles son los sistemas de duración de la inmunidad, que varía según sus observaciones.

Finaliza su disertación proponiendo la siguiente:

Conclusión: El congreso internacional de la fiebre aftosa es de opinión que la inmunización conferida a los animales que hayan sufrido un ataque de la fiebre aftosa es de duración variable, en un animal respecto, determina siempre un cierto grado de inmunidad. El Senado no sé el doctor Puente Ruiz—formará parte de la Asamblea de la Liga de las Naciones.

Hoy se sirvirá un almuerzo en honor del señor Malbrán William, Grador y expositor respectivamente del Gran Compeón Shorthorn.

—El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, ha mensaje a la Legislatura solicitando la pronta sanción del proyecto sobre el fomento de la producción.

BUENOS AIRES, 9 — Informan de Mendoza anunciando que el Ministerio ha convocado conferencia con los dirigentes de los Partidos políticos de esa provincia.

—El Consejo de Educación de la Provincia de Catamarca auspicia el aumento de sueldo de los maestros.

—El Poder Ejecutivo de Entre Ríos proyecta la creación de establecimientos de créditos para ayuda de los colonos.

—Informan de Tucumán que el diputado, señor Sánchez Loria ha presentando un proyecto por el cual se crearía una Caja de Jubilaciones.

BUENOS AIRES, 9 — "La Razón" se ocupa extensamente del ofrecimiento con una compañía italiana y dice que el país debe rendir un simpático homenaje a aquella Nación amiga.

La colectividad italiana activa cada día más los preparativos para celebrar esa magna fecha.

BUENOS AIRES, 9 — En la sesión que celebrará esta tarde el Senado quedará definida la cuestión de los impuestos a la Cámara respecto al proyecto del Poder Ejecutivo sobre la exprobición del azúcar.

Reina una expectativa al respecto en los círculos comerciales e industriales.

BUENOS AIRES, 9 — Como resultado de las gestiones del Intendente Municipal, doctor Cantilo, para obtener la cooperación del gobierno nacional en su iniciativa de fabricar ladrillos baratos, contando con la mano de obra de los reclusos de la Isla Martín García, el ministro de Obras Públicas ha resuelto poner a disposición de la Intendencia algunos de los barcos que dice pone ese Departamento para el transporte desde la isla, de dicho material de construcción.

El Ministerio de Hacienda ha resuelto eximir del pago del impuesto territorial por el corriente año, a la propiedad que posea el Hogar alemán de Marineros, debido a los fines benéficos que persigue esa institución.

BUENOS AIRES, 9 — Después de haber sufrido una recorrida general y simples en los fondos, abandonó el dique seco de Puerto Militar el vapor "Bahía Blanca".

Es muy probable que ese buque salga uno de estos días para el puerto de esta capital, donde será alistado para un viaje al extranjero.

—En el acuerdo de Ministros celebrado hoy, el Poder Ejecutivo dictó un decreto insistiendo en lo decreto del 31 de Agosto pasado por el cual se autorizaba al Ministerio de Hacienda a hacer efectivo el importe del 10 % adicional "ad hoc" de los ferrocarriles a su orden.

BUENOS AIRES, 9 — Debido a una observación que se hiciera al guarda a unos pasajeros, motivada por la nueva reglamentación de los coches completos, éstos se sublevaron y rompieron cristales, cortinas, asientos y campanillas.

Intervino la Policía, restableciendo el orden y conduce a la comisión a los supuestos promotores de ese acto.

—Con la producción de esta tarde, el período extraído de los pozos petrolíferos de la Comodoro Rivadavia desde el día en que se desarrollaron esos yacimientos, alcanza a un millón de toneladas.

—Continúa en el mismo estado sin experimentar al ningún arreglo el conflicto huelguístico que sostienen los obreros de las barracas del Sur.

La huelga se ha extendido hasta el Mercado de Frutos y hasta el Centro de Consignatarios.

—La raíz de esta huelga cinco mil obreros no trabajaban.

BUENOS AIRES, 9—El Administrador de la Aduana a raíz de una denuncia que recibiera del agente de la Empresa del vapor "De Vitoria", ha ordenado a su secretario, señor Ruiz, que se encargue de levantar un sumario en que establezca la verdad de lo sucedido a bordo de dicho paquete.

Los empleados que intervinieron en la requisa del buque han dirigido al Jefe del Resguardo, exponiendo la narración del hecho, estando todos conteses en la versión ya anunciada.

El Cónsul de Italia también se ha dirigido a la Aduana, así como el capitán del buque, formulando algunos cargos contra los empleados de Aduana.

Chile

ENMONTON

SANTIAGO DE CHILE, 9—Esta tarde se ha reunido en sesión secreta el Senado por el caso de propuesta del ministro Matías Errázuriz como ministro de Chile en Bélgica.

—Se embarcó en Chile Negrá a Río Janeiro el 10 del mes de Octubre próximo.

Los secretarios de la Delegación que representará a Chile en la Liga de las Naciones son los señores Llaiz Vásez y Carlos Mártia.

El personal restante será designado mañana o pasado.

—En la Cámara de diputados el señor Cubillos refirió días a los informes de que con víctimas los chilenos residentes en Perú insistían que se formó una protesta ante el gobierno peruano o de lo contrario que se denunie el hecho ante las potencias extranjeras.

—La cámara de baja prorrogando el contrato del transporte de la correspondencia con una compañía inglesa de vapores, el servicio de intercambio de correspondencia extranjero se había extospecido.

El director de la Armada informó en el Norte servicios relacionados con las operaciones del ejército.

—Los footballistas y periodistas extranjeros continúan siendo objeto de grandes festejos.

—En la sesión preparatoria de la Federación Sudamericana de Football el señor Frederick Martínez obsequió la copa que será entregada al ganador del campeonato.

—La Cámara despachó todos los proyectos pendientes.

—El Ministerio de la Guerra anunciá que se llevará a cabo los últimos preparativos de la maniobras en el Norte con gran estusiasmo y una disciplina inmarcable.

Participarán todas las unidades movilizadas en pie de guerra.

Brasil

RIO DE JANEIRO AL DIA

RIO DE JANEIRO, 9 — Los círculos transportes, telegráficamente, los saludos que al Brasil, con motivo del aniversario difficiles, de la prensa uruguaya.

Tambien insertain amplia informacion relativa a la fiesta que el ministro en Montevideo Dr. Guimarães, ofreció a bordo del acorazado "Deodoro", conmentando elogiosamente.

—Los cocineros huelguistas del Lloyd Brasileño asesinaron sus supiente que prestaba servicios en el paquete "Rio Janeiro". El jefe de policía persigue personalmente a los huelguistas criminales.

—Procedente de Buenos Aires llegó el vapor "Frista". La sanidad desembarcó del mismo a dos pasajeros enfermos.

Perú

EL ANIVERSARIO DEL DESEMBARCO DEL GENERAL DE SAN MARTIN

LIMA, 9—Se ha hecho concedido en Ancón Castejón a realizarse con motivo del centenario del desembarco de San Martín en Perú.

Se le hizo un gran recibimiento al ministro argentino en esta capital, al agregado naval argentino.

La ciudad se halla embanderada con los colores argentinos y peruanos.

Llegaron a Pisco el presidente y el séquito y Comisión de personalidades de la Escuela Naval y Militar.

También llegó una escuadrilla compuesta por cuatro hydroplanos dirigidos por el capitán Moore.

—Ha precedido renuncia de su cartera el ministro de Justicia, creyéndose que no será aceptada.

—La Cámara de Diputados envió un mensaje felicitando al presidente de la República Argentina.

GANADERIA

—Fueron designados jurados para la Exposición de Mercedes, los señores Federico Gilbert, Alfredo Campbell.

—El sombrío al señor Hugo A. Surraco, Cantera, representante de la Asociación Rural de Colonia, en el jurado que deberá actuar en el Concurso de Ejemplares, de Trabajo Rural, que deberá efectuarse en Rodríguez, hay que agregarle la de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

—El Director de los talleres de Don Bosco, solicita que la Asociación le expida el particulo correspondiente para recionar la construcción de la Contribución Inmobiliaria por la causal de procurar enseñanza gratuita al número de niños que determina la ley. Expídase certificado y archívese.

—El doctor Alberto Nuño remite un album conteniendo los proyectos de construcción de edificios rurales de las zonas devastadas por la guerra, pensando que pudiera interesar a la Asociación. Agregan que dichos proyectos fueron premiados en el concurso Bronle Marcel, Touring Club Italiano.—Agradezca el envío, pásese nota a la Comisión de Fomento Rural para que se sirva dar cuenta y tenga a disposición del interesado.

—Teniendo el Ministerio de Obras Públicas proyectado construir un ramal de línea férrea de Pueblo Fabricato, con ramificación de la línea al Pueblo Santa Vasque (Estación Tiatica, Lucía), solicita la opinión de la Sociedad Rural sobre la ubicación proyectada,—considerando de interés para la Sociedad la ejecución de la obra proyectada, facilitase a la Sociedad el plano de la línea, el ministerio de Obras Públicas agradecido. Tomada nota de la referida.

—La Sociedad Fomento Agropecuario de Santa Rosa del Cuarein invita para la Exposición de Ganado y Sala Exposición, que se efectuará el 24 de Setiembre del corriente. Agradezca la invitación, dígase que se hará el posible por estar allí.

—De A. Surraco Cantera, Mario Sugo, Juan Jiménez y Carlos Gil. Dígase las consideraciones tremendiendo.

—La Asociación Rural de Soriano invita para el acto de inauguración de la Exposición Ganadera que deberá tener lugar el 18 del corriente. Agradezca la invitación, dígase que se hará el posible por estar allí.

—De Ernesto T. Campbell y Medalla de Oro que la Asociación Rural de Soriano ha adquirido dentro de las categorías reservadas para los ganados de raza Hereford.

—El señor Santiago Ferreira, Secretario de la Asociación Rural de Colonia.—El Ministerio de Hacienda, Registro de Marcas y Señales, ha dado cuenta de la solicitud de Don Bernardo Domínguez H. de la marca de hierro solicitada por la palabra "El Paraíso" como nombre de su establecimiento del mismo nombre, ubicado en Santiago de Chile, y de su establecimiento del mismo nombre ubicado en Colonia, Departamento de Colonia, Registro Nacional de Marcas y Señales.—Dígase que se

COMERCIO E INDUSTRIAS

BOLSA -- BANCOS -- NAVEGACION -- IMPORTACION Y EXPORTACION

Telegramas comerciales

Informaciones de todas partes

Títulos uruguayos

COTIZACION EN LONDRES Y PARIS

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 9 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en esta Bolsa son los siguientes:

Deuda Consolidada 3 y 1|2, 3|4 contra 65 1|4.

Certificados de la misma deuda, 84.50, precio anterior 66 1|4.

Empréstito uruguayo, 5 por ciento, 1896, 87 contra 88 precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 86. Precio anterior, 88.

Empréstito Títulos, 5 o|o oro, 14, 86 contra 84, precio anterior.

EN PARIS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 9 — El precio de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron: Empréstito de Obras Públicas 1909, 74; precio anterior, 157; Empréstito de Conversión 1905, 71 o|o; precio anterior, 168.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK, 9 — En el mercado de cambios al cerrar oy regían los siguientes tipos: Londres, 3 54 1|2; París, 14.70; Italia, 22.86; Alemania, 192 marcos; España, 14.80.

PARIS, 9 — Los cambios internacionales en el momento del cierre del mercado son los siguientes:

Londres, 52.15; Estados Unidos, 14.70; Bélgica, 106.50; Italia, 64.50; Alemania, 28.75; España, 219.

Intercambio Panamericano

EL CAMBIO ARGENTINO

Los créditos para el Brasil

NUEVA YORK, 9 — Llama mucho la atención el hecho de que está disminuyendo el intercambio comercial entre la Argentina y Estados Unidos; y se oí mundo opina que esta circunstancia se debe únicamente a la baja del cambio sobre Buenos Aires, que alcanzó a 33.55 dólares por cada 100 pesos argentinos oro.

Este nivel fué alcanzado, oportunamente, una sola vez, cuando los 100 pesos oro argentino se cotizaron a 32.10 dólares.

NUEVA YORK, 9 — "New York Sud and Herald" publica en su número de hoy un editorial que dice:

"Es muy interesante estegórico de la banca y del comercio, referente a las versiones de que se pide habilitar repentinamente, abrogado los créditos comerciales para el Brasil, después del cambio de inseguridad en las industrias de aquella nación, ha llegado con mucha oportunidad para evitar los efectos perjudiciales con que esos rumores perniciosos podían haber afectado la tranquilidad de los hombres de negocios de la Unión.

Sin detenernos en averiguar de que fuente haya podido emanar tal versión, podemos estar seguros de que, si no desmentimos inmediatamente, hubiera causado graves resentimientos que afectarían las buenas relaciones comerciales que existen entre ambas naciones.

El considerable aumento comprendido en el intercambio entre Estados Unidos y el Brasil ha podido realizarse únicamente gracias a los créditos libremente concedidos por los banqueros norteamericanos. La noticia de que estos créditos habían quedado suspendidos causó la mala impresión de los banqueros de la Unión habiendo sido retardado el regreso de regreso antigüamente en boga."

Fusión de Bancos británicos

LONDRES, 9—Hoy se supo en la City que se realizará la amalgamación de la institución bancaria Hambros And Sons con el British Bank of Northern Commerce, que tiene varias sucursales en los países escandinavos.

La nueva razón social se denominará The Hambros Bank of Northern Commerce; su capital será por acciones de diez libras esterlinas nominales cada una, integradas al 25 o|o.

Hambros and Sons es una institución de 120 años, netamente británica, que cuenta con 120 años de existencia.

El British Bank of Northern Commerce fué fundado en 1912.

Grasas para Alemania

HAMBURGO, 9—Se ha constituído en esta ciudad una gran compañía, cuyo capital social de 100.000.000 de marcos, quedó suscripto por la Compañía Holandesa Yurgens y el Banco Nacional Aleman, para la adquisición y elaboración de grasas animales y vegetales del extranjero para su expendio en Alemania.

La compañía se denominará Compañía Yorgenswerk, G. M. B. H.

Cereales a término

MERCADO DE BUENOS AIRES

(Especial de EL SIGLO)

BUENOS AIRES, 9—Se efectuaron los siguientes operaciones en el mercado de cereales a término:

Apertura

Maíz, para Octubre, $ 10.15, Lino, 25.55, Trigo, para Febrero, 20.20, Lino, 24.10.

Primera rueda

Trigo, para Febrero, 200 toneladas, a $ 20.20; 200 id, a 20.22; 200 id, a 20.25.

Maíz, para Octubre, 400 toneladas, a $ 10.18; 200 id, a 10.17; 200 id, a 10.15; 400 id, a 10.11; para Noviembre, 600 id, a 10.23; 200 id, a 10.22; 800 id, a 10.20; 400 id, a 10.18; 1000 id, a 10.15; para Diciembre, 200 id, a 10.28; 400 id, a 10.27; 400 id, a 10.26; 600 id, a 10.25; 200 id, a 10.20.

Lino, para Octubre, 100 toneladas, a $ 25.70; 200 id, a 25.65; 200 id, a 25.63; para Noviembre, 100 id, a 25.35; 100 id, a 25.38; para Febrero, 400 id, a 24.30.

Segunda rueda

Trigo, para Febrero, 200 toneladas, a $ 20.22.

Maíz, para Octubre, 200 toneladas, a $ 10.20; 200 id, a 10.12; para Noviembre, 200 id, a 10.25; 200 id, a 10.23; 200 id, a 10.20; para Setiembre, 200 id, a 10.25.

Lino, para Setiembre, 300 toneladas, a $ 26.05; para Octubre, 300 id, a 25.80; para Noviembre, 100 id, a 25.57; para Febrero, 300 id, a 24.40.

Ajuste

Trigo, para Febrero, $ 20.25.

Maíz, para Setiembre, $ 10.10; para Octubre, 10.10; para Noviembre, 10.15; para Diciembre, 10.25.

Lino, para Setiembre, $ 26.00; para Octubre, 25.80; para Noviembre, 25.55; para Febrero, 24.40.

Avena, para Setiembre, pesos 16.70.

Clausura

Maíz, para Octubre, $ 10.10; para Noviembre, 10.15.

Lino, para Octubre, $ 25.80; para Noviembre, 25.60.

Trigo, para Febrero, $ 20.15.

Lino, para Febrero, $ 24.40

Productos ganaderos

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 9—El mercado de carne enfriado lento. Los suministros buenos.

NUEVA YORK, 9—La carne de cerdo para Octubre se cotizó a 23.30.

Clausura a 23.35.

MERCADO DE LANAS

NUEVA YORK, 9—La lana superfina de Montevideo, al 54 o|o, se cotizó a 0.35 cts. de dólar; lana superfina, de la misma procedencia, 72; encogida, al 10 por ciento, 62 cts. la libra; lana ruruza encogida, al 30 por ciento, 28 cts. la libra.

BOSTON, 9—Las últimas cotizaciones en este mercado de las lanas procedentes del Río de la Plata son los siguientes:

Cruza fina, de Buenos Aires, 1|2 de sangre, de 21 a 23 cts. la libra.

Lana de primera de Montevideo, 3|8 de sangre, de 55 a 58 cents.

Merina de Montevideo, de 60 a 62 cents. la libra.

Bolsas extranjeras

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédulas Argentinas; Ley 5172, 88.70

Id id, id 5155, 1a serie, 89.70.

Id id, id 2.a serie, 89.60.

Id id, id 4.a serie, 91.20.

Para los demás valores se notó firmeza.

El detalle de las operaciones del día es el siguiente:

La HUEDA

Deuda Consolidada

$ 3760 para mañana. 59.30
4700 idem idem. . 59.10
4700 idem idem. . 59.30
4700 fin de Octubre 59.20

Deuda Edificios Universitarios

$ 5000 fin de Octubre 88.00

Empréstito O. Públicos 5 o|o 1909

$ 14.920 para el 15. . 75.50
111.325.50 fin de mes 75.50
92.250 idem idem. . 75.30

Deuda Nacional de Saneamiento

$ 1000 para mañana. 87.00
1000 para mañana. 87.50

Deuda Interna 1916

$ 1300 para mañana . 97.60

Empréstito Conversión

$ 4662.50 fin Octubre 78.60
2517.75 mañana . . 79.20
1958.25 idem idem 79.20
9325 idem idem. . 79.10
5555 idem idem. . 79.10
1865 idem idem. . 79.00
11.842.75 idem idem 79.10

Títulos Hipotecarios—Serie F

5000 para mañana . 94.50

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5000 para mañana . 94.10
2000 idem idem. . 94.00
1000 idem idem. . 94.00

2.a HUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410 para mañana. 59.00
4.700 idem idem. . 59.10
4.550 idem idem. . 59.10
4.700 fin de Octubre 59.20
4.700 fin de mes. . 59.10
42.300 idem idem. . 59.10
42.300 fin de Octubre 59.30
4.700 para mañana. 59.10
4.700 idem idem. . 59.10
4.700 fin de mes. . 59.10

Deuda Interna 1916

$ 3.200 para mañana. 97.70
1.000 idem idem. . 97.80
4.000 idem idem. . 97.80

Deuda Interna 1916. 2.a Serie

$ 1.000 para mañana. 97.50
1.000 idem idem. . 97.50

Deuda Obras Públicas (1918)

$ 3.000 para mañana. 90.00

Empréstito de Conversión

$ 1.771.25 mañana . 79.10
3.125.25 idem. . . 79.00
3.730.— idem. . . 79.00
12.682.— idem. . . 79.50
13.937.50 fin de mes 79.50
932.50 mañana . . 79.50
4.662.50 fin de mes 79.50
932.50 mañana . . 79.40
932.50 idem. . . 79.40

Banco Italiano

10 para mañana. . . 47.00
20 idem idem. . . 47.00
10 idem idem . . . 46.50
10 idem idem . . . 46.00
50 idem idem . . . 46.00

D. Nacionalización del Puerto

$ 4.000 al contado. . 88.50

Títulos Hipotecarios—Série F

$ 5.000 para mañana. 94.50

Títulos Hipotecarios — Serie C

$ 4.000 para mañana. 94.00

Títulos Hipotecarios — Serie D

$ 1.000 para mañana. 95.70

Títulos Hipotecarios — Serie E

$ 3.000 para mañana. 93.80
1.000 idem idem. . 93.80
5.000 idem idem. . 93.90
1.500 idem idem. . 93.50
1.000 idem idem. . 93.50
6.000 idem idem. . 93.30
1.000 idem idem. . 93.60

Mercado de cereales

TRIGO

El mercado no presenta variación operándose hasta el precio de $ 12.50 los 100 kilos.

Superiores del litoral	Nominal
Buenos.	
Regulares.	
Superiores del interior	
Buenos.	

Regulares. . . . . .
Inferiores. . . . . .
De buen bueno a superior. . de 5.30 a 10.00
Id id regulares. . . Nominal

ENTIDADES

Por Estación Central: a F. R Helguera 29 bolsas, R. y Amesti 146 id, a A. G. Bueno 220 id.

Total: 394 bolsas.

Por Estación Bella Vista: a R. y Amesti 115 bolsas.

MAIZ

Este mercado sigue en el mismo tono indicado anteriormente, operándose de $ 6.20 a 6.25. Cotizamos:

Los que indicamos.

Entrerriano nuevo superior, nuevo . . . $ 6.00 a 6.10
Común bueno . . . $ 5.90 a 6.00
Superior nuevo . . $ 6.15 a 6.20
Id. regular. . . . . $ 6.10 a 6.15
Mercado sano bueno a superior. . . . . Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a L. Cadenas y Cía. 70 bolsas, a P. Mañé y Cía. 122 id. — Total: 192 bolsas.

Por Estación Bella Vista: a Taranco y Cía. 145 bolsas.

Por Vía Fluvial: a F. y González 1164 bolsas, a J. Mathol 875 id, a J. Peluffo Hnos. 992 id. — Total: 2961 bolsas.

LINO

Sigue operándose a estos precios:

ENTRADAS

A L. Cadenas y Cía., 34 bolsas, a E. Minvel 55 id. — Total: 127 bolsas.

FORRAJES

Se opera con un poco más de interés, a estos precios:

Alfalfa superior. .	$ 7.50 a 7.70
Id. regular	5.00 a 5.50
Id. regular	5.00 a 5.30
Menta superior. . .	2.20 a 2.40
Id. regular.	2.00 a 2.10
Id. regular.	2.00 a 2.10
Paja corriente. . .	1.80 a 1.90
Id. buena.	2.00 a 2.50
Id. regular.	1.60 a 1.80
Id. campo.	1.00 a 1.30

ENTRADAS por: . . . . . .

OTROS PRODUCTOS

N. Inciarte 36 atados lanas, 138 cueros vacunos secos, 2 id potros, 2 id salados, 12 atados becerros, 6 id corderos, 1 id varias, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; V. de J. I. Aguerre, 37 fardos lanares, 87 cueros vacunos secos, 1 id id salado, 2 id potros, 1 atado becerros; Pesquera y Cía. 199 cueros vacunos secos, 5 bolsas cerda, 1 id pluma; E. Munné, 4 estados lanares, 3 cueros potros, 8 atados becerros; I. Jonte, 351 cueros vacunos salados.

TOTALES DE OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: 243 bolsas avena, 17 id alpiste, 424 cueros vacunos secos, 334 id id salados, 42 atados y 37 fardos lanares, 7 cueros potros, 2 atados becerros, 1 atado varios, 6 bolsas cerda, 2 id pluma, 6 atados corderos.

Por vía fluvial: 1000 bolsas id afrecho, 360 id afrechillo, 5500 id papas, 62 id porotos.

Mercado de lanas

La situación del mercado permanece inyarlable, pues los pocos compradores que operan lo hacen en lanas cruzas Nos. 3 y 4. Por las del primer número se pagó hasta $ 6.00 y por el 4 hasta 4.20 los 10 kilos.

ENTRADAS

N. Inciarte 1 bolsa, V. de J. I. Aguerre 1 id, Pesquera y Cía. 2 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Ninguna modificación se ha producido en el mercado de este artículo, cuyas operaciones siguen desarrollándose de acuerdo con la siguiente escala de precios:

	Los 10 kilos
Lotes matadero superior, sin garrapata, pata pelo de invierno.	$ 5.80 a 6.00
Id id id id, id id id id id id id id id id, id id id id id id id id id id

Extracto de Malta Montevideana

EL MEJOR TONICO

CONTABILIDAD, teneduría de libros. El 15 empiezo cursos nuevos, completo y abreviado, para hombres. L. Delpech. B. Mitré 1264.
1983-set.23.

SE vende una casa de 4 piezas luz eléctrica y agua corriente, todo de material, con tirantería de hierro. Calle Vilardebó N.o 1375 esq. Millán y dos departamentos uno de 2 piezas y otro de 3 piezas con dos cocinas y altillo, luz eléctrica y agua corriente y todo con tirantería de hierro N.o 1377. Tratar calle Independencia N.o 1467 1841-st. 11

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 cjta. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensales. h.n.o.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pto.

UNA DE LAS MEJORES producciones de Miguel Zevaco es la novela "Don Juan", que recientemente se ha puesto en venta a $ 0.40 el ejemplar. Por pedidos a esta Administración, Rincón 533. 247-ag.30.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "José Prado Fernández. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Anselmo Pérez, don Isaías Pérez, don Carlos Pérez y doña Carmen Pérez de Fernández, hijos de los cónyuges don Domingo Correa y doña Eugenia Valiero, don Miguel Fernández, sus herederos y causa habientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo situada en la 6.a sección del departamento de Florida compuesta de una superficie de 56 hectáreas 7,365 metros, teniendo por linderos, al Este a Carmen Fernández de Alonso; al Norte y Oeste, la sucesión de Isaías Pérez, y al Sud, Camino Vecinal por medio con la sucesión Peinado, para que dentro del expresado término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, citándoseles asimismo para llenar el requisito de la Conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la feria próxima. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 7 de 1920.—Eloy G. Pereira, Actuario.
1675-St.16.

GENERALES

Oficina de Crédito Público

Renovación de hojas de cupones

EMPRESTITO CONVERSION 5 o|o 1905

Debiendo ser renovadas las hojas de cupones de los títulos Empréstito de Conversión 5 o|o 1905, se previene a los tenedores de los mismos, que deben presentarlos en esta Oficina para el registro correspondiente desde el 10 hasta el 28 del corriente y del 10 al 28 de Octubre.—Montevideo, Setiembre 4 de 1920.—Juan A. Marquez.
1944-Sb.14.

Intendencia General del Ejército y la Armada

Esta institución necesita adquirir los siguientes artículos:

Adquisición N.o 991.—El 10 del corriente a las 15 horas 8.500 kilos porotos.

Adquisición 990.—El 10 del corriente a las 15 horas 70.000 kilos carbón mineral.

Adquisición N.o 989.—El 10 del corriente a las 15 horas 400 cajones kerosene.

Adquisición 994.—El 13 del corriente a las 15 horas. Comestibles para las cantinas militares.

Adquisición N.o 995.—El 14 del corriente a las 15 horas. Escobas y cepillos para las cantinas militares.

Adquisición N.o 996.—El 14 del corriente a las 15 horas. Conservas para las cantinas militares.

Adquisición N.o 993.—El 14 del corriente a las 15 horas. Bolsitas e hilo acarreto para las cantinas militares.

Adquisición N.o 992.—El 15 del corriente a las 15 horas. Chocolate y cocoa para las cantinas militares.

Por informes o datos referentes a estos asuntos, dirigirse a esta oficina de Licitaciones de la institución. — Montevideo, Setiembre 7 de 1920. 1975-st.15

Establecimientos del Real de San Carlos de la Colonia

(SOCIEDAD ANONIMA)

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Setiembre próximo, en las oficinas del Real de San Carlos, Colonia (R. O.), a las 9, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

Aprobación de la modificación de Ley-Contrato, sancionada el 16 de Agosto de 1920.

Artículo 13 de los Estatutos: Los Accionistas que deseen asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta una hora antes de la señalada para la Asamblea.

Art. 15. Los Accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por mandatarios, socios o extraños, mediante una simple carta-poder.

Los Directores no pueden ser mandatarios.

El Directorio.
Colonia, 31 de Agosto de 1920.
1952-St.17.

Establecimientos del Real de San Carlos de la Colonia

(SOCIEDAD ANONIMA)

De acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Setiembre del corriente año, en las Oficinas del Real de San Carlos, Colonia (R. O.) a las 10 bajo la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura de la Memoria y Balance presentado por el Directorio.

2.o Elección de tres titulares y dos suplentes.

3.o Elección de Síndico y suplente por un año.

4.o Designación de los dos delegados a que se refiere el artículo 17 de los Estatutos para la aprobación y firma del acta.

Artículo 13 de los Estatutos: Los Accionistas que deseen asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta una hora antes de la señalada para la Asamblea.

Art. 15. Los Accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por mandatarios, socios o extraños, mediante una simple carta-poder.

Los Directores no pueden ser mandatarios.

El Directorio.
Colonia, 31 de Agosto de 1920.
1951-St.17.

Frigorífico Artigas S. A.

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los Estatutos, convocando a los accionistas de la Sociedad Anónima Frigorífico Artigas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Setiembre corriente a las 4 p. m. en la calle Ituzaingó número 1467, para tratar los asuntos siguientes:

1.o Memoria, Inventario y Balance correspondiente al 4.o ejercicio social e informe del señor Síndico; y

2.o Elección de Síndicos titular y suplente.

Los accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes del día doce del mes corriente, y se hace constar que, según lo prescripto por el mencionado artículo 35.o de los Estatutos, en esta segunda reunión la Asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas que a ella concurrieren.

EL SECRETARIO.
1905-set.12.

Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado

LICITACION PARA ABASTECIMIENTO DE FUEL-OIL

Llámase a licitación, por segunda vez, para proveer de combustible líquido a esta Administración, para el servicio de las Usinas Eléctricas del Estado durante el año 1921, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán solicitar en la Sección Adquisiciones, calle Julio Herrera y Obes número 1471, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17 y 30 (sábados, de 9 a 12).

Las propuestas serán abiertas en el local del Directorio, el martes 14 del corriente a las 11 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 4 de 1920.—La Gerencia. 1937-St.12.

AL COMERCIO

VAPOR A. SALAND DE LAMORNAIX

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hángar número 3, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 13 del corriente, de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Setiembre 6 de 1920. — El Agente.
1960-St.10.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Reina Victoria-Eugenia

Saldrá en los primeros días de Octubre, a las para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá en los primeros días de Noviembre, a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes PEDRO FERRES & Cía., calle Misiones N.o 1491.

Vapor inglés HAGNO

LLEGADO EL 4 DE SETIEMBRE DE 1920

DESCARGO EN EL HANGAR NUMERO 4

Avisamos a los señores consignatarios de la carga venida por dicho vapor, que cualquier reclamo por falta de bultos o en el contenido de los cajones, deberá ser presentado en nuestra Administración, antes del 5 de Octubre próximo; después de cuya fecha no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Setiembre 7 de 1920. — Wilson, Sons y Co. Ltd., Agentes—Misiones número 1517. 1965-St.10.

Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

Convócase a licitación pública para la confección de uniformes para el Verano 1920-1921, destinados al personal de inspectores, guarda-trenes, guarda-frenos, porteros, chauffeurs y gorras para jefes de estación y guardafrenos suplentes, de acuerdo con el pliego de condiciones y demás antecedentes que se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración y en la del señor Jefe de Almacenes, en Peñarol.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor Presidente de la Comisión Local, Ferrocarril Central del Uruguay, Montevideo, en sobres cerrados y lacrados con la inscripción "Uniformes de Verano".

Previénese a los interesados que la Compañía solo tomará en consideración las propuestas que se ajusten estrictamente al expresado pliego de condiciones, reservándose el derecho de aceptar la que a su juicio resulte más ventajosa o de rechazarlas todas si no hallara ninguna aceptable.

Montevideo, Agosto 30 de 1920.

C. W. BAYNE,
Administrador General.
1901-Sbre.17.

Sociedad Anonima Barraca del Ante-Puerto

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas de esta sociedad, que pueden pasar por el local social calle 25 de Mayo núm. 30 todos los días hábiles de 2 y 1|2 a 4 y media a recibir el dividendo correspondiente al 14 ejercicio.—Montevideo, Agosto 31 de 1920.
1924-Sb.14.

Compañía Argentina de Navegación (NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Setiembre de 1920

LINEA ENTRE **Montevideo y Buenos Aires**

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días pares, a las 10 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Linea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arzobey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirigirse a Piedras 351 esquina Solís.

REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Buena propiedad

EN LA

Cuchilla de Juan Fernandez

Calle Santa Lucía N.o 37, entre Nogueira y Tajes.

EL 10 DE SETIEMBRE a las 4 de la tarde. En su ubicación venderé esta propiedad compuesta de 2187 metros de terreno con un frente de 24 metros más o menos, el que se presta para hacer dos valiosos lotes. 2 piezas techo a la portuña, cocina, patio cubierto, galpón, aljibe, una población material techo de zinc de dos aguas, pozo manantial, jardín, quinta y otras mejoras. Dista apenas 200 metros de la calle Agraciada y del tranvía eléctrico. Posición de gran porvenir.

OJO—BASE DE VENTA 2.266.67 cts.—OJO

Oportunidad única de hacer un buen negocio, pues solamente las construcciones valen más que la base fijada. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión José Antonio De León", se hace saber al público que el día diecinueve de Setiembre próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzabal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate admoneda y sobre la base de las dos terceras partes del aforo del impuesto inmobiliario que es de 3.400 pesos, el siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le corresponden, situada en la Cuchilla de Juan Fernández en este departamento, designada con el número 6 en el plano levantado por el agrimensor don Emilio Goyeneche y Laviña, y compuesta de 2187 metros cuadrados, teniendo 24 metros 24 centímetros de frente al Sud a la calle Vecinal; igual extensión en el fondo al Norte lindando con don Daniel González, 87 metros 10 centímetros en el lado Este lindando con don Simón Maciel y Otermin, e igual extensión en la línea Oeste por donde linda con la fracción número 4 de doña Petrona Alvarez, con deducción de la fracción expropiada por el Ferrocarril Central del Uruguay en el ángulo Este, que se ha rebajado del área total. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que todos los gastos, honorarios, certificados, impuesto universitario y otros que demande la escritura de venta serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí 423, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 30 de 1920. — Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Pampas 2005. Teléfono: 1462 (Aguada). 1911-St.19.

HORACIO TRAPANI

JUDICIAL

¡¡Chacra en Canelones!!

Por sección judicial, a 2 1|2 kilómetros de la Estación Saucedo. Tierras negras especiales. Con frente a Camino, sobre el Arroyo del Vizcaino—36 hectáreas 8.940 metros 50.

En la Bolsa de Comercio

EL MIERCOLES 15 de Setiembre, a las 2 1|2 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor Luis M. Gil, dictado en los autos sucesorios de don Pedro José Lloberas y doña Marcelina Portalet, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Setiembre, a las 2 1|2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio, por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, sobre la base de cinco mil novecientos tres pesos con cuatro centésimos, de una fracción de terreno situada en el Canelón Chico, departamento de Canelones, compuesta de treinta y seis hectáreas, ochenta y nueve áreas, y cuarenta centiáreas, y linda, por su frente, al Norte, con el Arroyo del Vizcaino, por el Sud con don Claudio Curbelo, por el Este con don José Ponce, y por el Oeste con doña Andrea Martínez.—Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá abonar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, impuesto universitario y comisión del 1 o|o del martillero, serán de cuenta del comprador, así como que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 18 de 1920. — Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes y prospectos: Sección Remates del Banco Francés, 25 de Mayo 423.
1755-Sb.15.

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO - HAMBURGO - SUECIA y NORUEGA

Vapor noruego HALLBJORG, saldrá el 15 de Octubre

" " THORVALD HALVORSEN, saldrá el 20 de Oct.

Por más informes dirigirse a los Agentes:

DODERO HERMANOS LTDA.

Calle Misiones, 1488 Montevideo

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños | Bidets
Lavatorios | Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Antonio J. Rius; Vicepresidente, Dr. Jacinto Gasaravilla; Secretario, Doctor Antonio Harán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y Don Francisco Rocco.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorros a sus clientes.

D. PUIG, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.280.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo de Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias
Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
" realizado. . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes acreedores	2	" "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	" "
" " " 6 "	5	" "
" " " 1 año	6	" "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	" "
" " " " 6 "	5 ½	" "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	" "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional
1439-pto.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Calle Vizcaya N.o 728, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas convencional; Santa Lucía 281 (Nuevo París), 3 piezas, $ 16; Samuel Lafone sin. (Cerro) 3 piezas, $ 16; Cuchilla Grande sin. (Piedras Blancas), 2 piezas, $ 11; Buenos Aires 350, 3 piezas, $ 300; Hocquart 2141, 5 piezas, $ 60; Santa María 1808, 2 piezas, $ 35; Piedad 1325, 8 piezas, convencional; Rossell y Rius 6, 6 piezas $ 45; 21 de Setiembre 301, 7 piezas, $ 120; Carrasco y 20 de Febrero sin., 12 piezas, $ 55; Nicaragua 1725, 6 piezas, $ 65; Suárez 302, 3 piezas, $ 55; Ganaderos 181 (Prado), 4 piezas, $ 50; Joaquín Requena 1206, 21 piezas, $ 150.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia. ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL y RESERVAS.. £ 12.500.000

Pagamos hasta 6 o|o en Depósitos fijos

Y EN CAJAS DE AHORROS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

160, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

J. H. GORLERO, Gerente.

Junio de 1920.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

SUCURSALES—AIRES CALLE RONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.483.00
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Ginebra, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 300	6	% anual
" " " " de $ 501 a $ 2.000	5	" "
" " " " mayor suma		Convencional
En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	2 ½	" "
" " 60 "	3	" "
" " 90 "	3 ½	" "
" " mayor plazo		Convencional
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1919.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.

London & Brazilian Bank Limited

1477, CALLE ZABALA

NUEVO HORARIO

Ponemos en conocimiento del Público que desde el día 16 del corriente mes regirá en este Banco el siguiente horario para el servicio público:

Mañana
De las 10 hasta las 12
Tarde
De las 14 hasta las 16
Sabados
De las 10 hasta las 12

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ
Gerente

MARVEL

CURA LA CASPA

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 2 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 5.000.000	
" suscripto y autorizado	" 2.000.000	
Fondo de reserva	" 1.200.000	
" " previsión	" 500.000	

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banco Belizaghi, Sabasti & Cía., In de Fornex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía., Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais, Banco Español Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calomarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kilder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos		Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 30 días de aviso	4	" "
A 3 meses de plazo	4	" "
" 6 " "	5	" "
" 12 " "	5 ½	" "
Por más tiempo		Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

FIDEOS SALUS

ELABORADOS CON AGUA MINERAL